



INSTITUTO  
SUPERIOR  
DE CIENCIAS  
RELIGIOSAS

2017  
2018

9



# 9. Instituto Superior de Ciencias Religiosas

## 9.1 CONSIDERACIONES GENERALES

### 9.1.1 FINALIDAD Y NATURALEZA DE LOS ESTUDIOS DEL ISCCRR

El Instituto Superior de Ciencias Religiosas (ISCCRR) surge como respuesta a las nuevas necesidades y exigencias de la evangelización de la Iglesia. Tiene como finalidad específica proporcionar una formación teológica de rango y nivel universitario a aquellos fieles cristianos laicos, religiosos, religiosas y candidatos al diaconado permanente, llamados a desempeñar diversos oficios y responsabilidades en la misión pastoral de la Iglesia.

En 2012, la Congregación para la Educación Católica aprueba la integración del ISCCRR “San Agustín” en el ISCCRR San Dámaso como su sección a distancia. Desde ese momento, el ISCCRR San Dámaso queda constituido por dos secciones: la sección presencial (ISCCRR.P) y la sección a distancia (ISCCRR.D), estando patrocinado por la Facultad de Teología de la UESD y bajo su responsabilidad académica.

En las actuales circunstancias culturales y espirituales, ante los nuevos problemas y desafíos que hoy se plantea la Iglesia en su misión evangelizadora, el Instituto desea ofrecer su contribución específica: una formación teológica y pastoral profunda. En este sentido ofrece la oportunidad de adquirir una preparación y formación específica y cualificada para el desarrollo de tareas eclesiales como la transmisión y educación de la fe, la catequesis, la enseñanza de la religión católica, la animación litúrgica, la renovación de las comunidades cristianas, el servicio de la caridad y las actividades apostólicas en general.

El ISCCRR propone el tratamiento sistemático de la doctrina católica, mediante el método científico que le es propio, tomado de la Revelación interpretada por el Magisterio de la Iglesia, y proporciona los elementos necesarios para elaborar una síntesis fe-cultura en la singularidad de

las iglesias particulares. Además, promueve la búsqueda de respuestas a los interrogantes humanos, con perspectiva teológica y con la ayuda de la ciencia filosófica, de las ciencias humanas y de los demás campos disciplinares que se ocupan de estudios religiosos.

El Primer ciclo está destinado a proporcionar a los alumnos una formación básica y sistemática, y una visión de conjunto de las materias teológicas y filosóficas fundamentales. Su duración es de tres años. A su término los alumnos pueden obtener el título académico de Bachillerato en Ciencias Religiosas, una vez superados los requisitos necesarios.

El Segundo ciclo profundiza y amplía la formación teológica, litúrgica y pastoral. Su duración es de dos años académicos. A su término los alumnos pueden obtener el título académico de Licenciatura en Ciencias Religiosas, una vez aprobada y defendida la Tesina.

A partir del Segundo ciclo, los cursos están constituidos por asignaturas comunes y asignaturas optativas de las especialidades que se ofrecen. El Instituto presenta tres especialidades: Enseñanza religiosa escolar (ERE), Vida consagrada y Evangelización. La especialidad ERE incluye las asignaturas de la DECA, las cuales pueden empezar a cursarse, si se quiere, desde el 2º curso del Primer ciclo.

### 9.1.2 LAS SECCIONES DEL ISCCRR

El ISCCRR consta de dos secciones: la sección presencial y la sección a distancia. Estas secciones se diferencian por las modalidades en que se pueden cursar los planes de estudio que son propios del Instituto.

Modalidad presencial:

- Mediante la asistencia a clase en la sede central de la UESD.
- La enseñanza se realiza a través de una pedagogía que integra lecciones magistrales, seminarios, tutorías, técnicas de aprendizaje activo y estudio personal.
- Las clases de la sección presencial se imparten de lunes a viernes en horario de 18:15 a 20:50 horas, excepto las lenguas modernas y alguna asignatura optativa o del 2º ciclo que se cursan antes de este horario.

Modalidad a distancia:

- La sección a distancia desarrolla su servicio de formación a través de una modalidad educativa que combina presencialidad, metodología a distancia y técnicas telemáticas; de esta manera hace realidad la igualdad de oportunidades y permite compaginar la profesión y los deberes familiares o sociales con el estudio de las ciencias religiosas.
  - Esta modalidad, complementada con la posibilidad de estudio *online*, se basa en el trabajo personal del alumno y en el acompañamiento tutorial.
  - Esta modalidad puede cursarse tanto en Madrid como en cualquiera de las Extensiones de la sección a distancia del ISCCRR (véase "Direcciones de la UESD", pág. 351).
  - La sección a distancia cuenta con recursos didácticos presenciales y a distancia:
- Presenciales:**
- Encuentros presenciales: se realizarán en cada semestre. Las fechas serán fijadas por cada Centro y en ellos participarán profesores de la Sede central.
  - Tutorías presenciales: que se desarrollarán según el calendario fijado por el Centro.
  - Examen presencial: obligatorio para cada una de las asignaturas.
- A distancia:**
- El manual de la asignatura, o en su defecto el texto guía y el texto base (material didáctico).
  - La guía didáctica y la guía docente.
  - La prueba de evaluación a distancia y trabajos.
  - La permanencia.
  - La Plataforma virtual (tutoría *online*).

Las asignaturas pueden cursarse, bien por modalidad semipresencial, bien por la plataforma virtual. Ambas modalidades de enseñanza están sujetas a un examen presencial por cada asignatura.

El trabajo académico se valora en ects, equivaliendo 1 ects a 25 horas: 10h lectivas, 10h de estudio y trabajos; 5h de tutoría y exámenes.

## 9.2 NORMAS ACADÉMICAS DEL INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS RELIGIOSAS

### 9.2.1 CONDICIONES PREVIAS DE ADMISIÓN

A los alumnos procedentes de países de habla no hispánica, como preparación adecuada para que puedan seguir los estudios con aprovechamiento y tener una mejor capacidad de estudio personal, dentro de las condiciones previas de admisión a los distintos Ciclos de la Facultad, se les exige un conocimiento de la lengua española correspondiente a un nivel B1, nivel que deberán acreditar con título oficialmente reconocido. Si no se aporta esa acreditación, la disposición anterior se aplicará del siguiente modo:

- a. Para poder inscribirse en los ciclos del ISCCRR se deberá al menos acreditar el nivel A2. La Universidad oferta un curso intensivo de español, durante el mes de septiembre y la primera semana de octubre (100 horas lectivas), equivalente al nivel A2 para aquellos que deseen inscribirse en los Ciclos del ISCCRR y no posean la acreditación del A2. Superando este curso pueden formalizar la matrícula.
- b. En caso de cumplir lo dispuesto en el punto anterior (a.) y no tener un nivel B1 en el momento de la matriculación, durante el primer año de estudios, el alumno deberá obligatoriamente matricularse en la asignatura "Español I" del Plan de lenguas y superar las pruebas correspondientes. Sólo con el nivel B1 de español se podrá continuar los estudios del Ciclo.

Como curso opcional para acrecentar el conocimiento de nuestro idioma se propone la asignatura "Español II (Lengua y literatura)", equivalente a un nivel B2.

Para ser **alumno ordinario** se requiere haber concluido los estudios exigidos para el ingreso en la Universidad española. Véase requisitos en "Preinscripción alumnos de nuevo ingreso", pág. 45.

Como **alumno extraordinario** puede matricularse aquella persona que, a juicio de la Dirección, posea una preparación adecuada para seguir los estudios con aprovechamiento, aunque no tendrá derecho a títulos académicos. Para ello podrán establecerse pruebas que muestren la capacidad de comprensión de dichos alumnos.

En la sección presencial, como **alumno oyente** puede matricularse cualquier estudiante, siguiendo los trámites marcados por la Secretaría de alumnos.

Para acceder a la **Licenciatura en Ciencias Religiosas** es necesario haber cursado el Primer ciclo y obtenido el título de Bachillerato en Ciencias Religiosas. Aquellos alumnos que hayan concluido las asignaturas del Primer ciclo y no hayan realizado el examen de Bachillerato o no lo hayan aprobado al comenzar el 4º curso (1º de Licenciatura) sólo podrán matricularse de las asignaturas anuales y como alumnos oyentes. Si en la convocatoria de enero del examen de Bachillerato aprueban, podrán matricularse de las asignaturas del 2º semestre y pasar a ser alumnos ordinarios en las asignaturas anuales en las que se habían inscrito.

### 9.2.2 FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA

#### SECCIÓN PRESENCIAL

La matrícula se realizará en la Secretaría de alumnos de la sede de la UESD (Madrid, c/ Jerte, 10), según las normas de matriculación (véase "4.2 Matrícula" pág. 48) y cumplimentando el sobre de matrícula que se adquiere en dicha Secretaría.

#### SECCIÓN A DISTANCIA

a. Existen dos periodos de matriculación en el curso: septiembre y febrero. Los alumnos matriculados pueden ampliar matrícula durante el año académico.

b. La matriculación se realizará, fundamentalmente, a través de la aplicación *online* disponible en la web [www.iitdistancia.org](http://www.iitdistancia.org). El alumno podrá también realizar la matrícula personalmente acudiendo a la Secretaría de su Extensión (véase "Direcciones de la UESD" pág. 351).

c. La validez de la matrícula es de doce meses, lo que da derecho a tres convocatorias de examen: febrero, junio y septiembre. Si pasados doce meses o consumidas las tres convocatorias, el alumno no ha logrado superar la asignatura, se verá obligado a renovar matrícula. Los alumnos que no puedan examinarse por causa debidamente justificada podrán

solicitar por escrito dispensa de la convocatoria, como máximo, quince días antes de la fecha del examen, alegando los motivos que causan esa imposibilidad. Si no se solicita la dispensa, las convocatorias corren con independencia de que el alumno se presente o no a examen.

d. Los alumnos de nuevo ingreso deberán presentar la siguiente documentación:

- Fotocopia compulsada del título
- Fotocopia compulsada del DNI / pasaporte
- Tres fotografías
- Carta aval de presentación (párroco, Vicario, superior/a)

e. El alumno quedará oficialmente matriculado cuando la documentación aportada sea validada por la secretaría del centro, haya efectuado el pago de su matrícula y reciba el carné que le acredita como estudiante del ISCCR.D.

f. Los alumnos podrán solicitar la anulación de la matrícula mediante instancia dirigida a su Secretaría. La concesión de la anulación conlleva la devolución del 60% del importe abonado en concepto de matrícula por créditos o asignaturas, siempre y cuando el alumno no haya realizado ninguna prueba académica y no se hayan emitido actas de la asignatura. El importe por tasas de secretaría, tasa de apertura de expediente, tasa de matrícula y material didáctico no se reembolsa en ningún caso.

g. El precio de la matrícula se calculará en función del número de ects que tenga la asignatura. Cada ects tiene un precio de 22,45 €. Los alumnos de nuevo ingreso abonarán además la tasa de apertura de expediente, 32 €. La tasa de matrícula es de 26 €. Para las tasas académicas y de secretaría véase pág. 60. Por su parte, el material didáctico de cada asignatura tiene un coste de 23 €, y el material didáctico complementario, a su vez, 16 €. La adquisición del material didáctico es obligatoria.

### 9.2.3 CONVALIDACIONES

Se puede solicitar convalidación de aquellas asignaturas que a juicio del alumno coincidan con las que ya ha cursado en otros centros oficiales del mismo rango o superior, y siempre que hayan sido cursadas después del año 1990. Sí se aceptarán las titulaciones obtenidas antes del citado año.

Se cumplimentará la solicitud de convalidación que debe incluir un certificado completo de las asignaturas que se han cursado, especificando en cada caso la asignatura que solicita convalidar en la UESD y la que presenta de otro centro, adjuntado los programas de contenido debidamente autenticados de cada asignatura realizada anteriormente, e indicando en ambos casos los créditos correspondientes.

Cuando el centro de estudios sea eclesiástico y no sea español, se deberá entregar también un certificado de la Conferencia episcopal o equivalente de tal país que acredite el rango académico de dicho centro.

En la sección presencial, la matrícula habrá de realizarse en el plazo indicado para todos los alumnos, con independencia de la resolución de las convalidaciones. En cualquier caso, el alumno no habrá de matricularse en aquellas asignaturas en las que haya solicitado convalidación. En caso de que alguna de ellas no fuese convalidada por la Comisión de convalidaciones, el alumno podrá ampliar la matrícula posteriormente, en un plazo no superior a una semana a partir de la publicación de la resolución de las convalidaciones.

La resolución de las convalidaciones por parte de la Comisión se registrará por las siguientes normas:

- Sólo se admitirán las solicitudes debidamente cumplimentadas y que aporten la documentación exigida.
- Sólo serán susceptibles de ser convalidados los estudios de rango universitario.
- Cuando una asignatura esté integrada por varias unidades temáticas claramente diferenciadas, éstas podrán ser convalidadas por separado; pero no podrá convalidarse nunca sólo una parte de una unidad temática.
- El número de ects exigido para la convalidación de una asignatura ha de ser al menos tres cuartos de la carga lectiva que posea su materia correspondiente en el plan de estudios del ISCCR San Dámaso.

#### CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS DE CIENCIAS RELIGIOSAS EN LA FACULTAD DE TEOLOGÍA:

Considerando la diferente configuración de los estudios de Teología y de Ciencias Religiosas, el alumno que posee el título de Licenciado en Ciencias Religiosas, que quisiera obtener el reconocimiento de los estudios realizados y conseguir el Bachillerato en Teología/Grado en

Teología, podrá ser admitido por el Decano de la Facultad de Teología, después de la atenta valoración de las disciplinas del *curriculum studiorum* por parte de la Comisión Permanente de la misma Facultad. El Decano tendrá que establecer y aprobar para el candidato un adecuado programa complementario de, al menos, dos años de duración con sus correspondientes exámenes.

Para las tasas de convalidación véase “Tasas académicas”, pág. 60.

## 9.3 BACHILLERATO EN CIENCIAS RELIGIOSAS

### 9.3.1 PRESENTACIÓN

El programa de estudios de Bachillerato en Ciencias Religiosas ofrece la oportunidad de adquirir una preparación y formación específica y cualificada para el desarrollo de tareas eclesiales como la transmisión y educación de la fe, la catequesis, la enseñanza de la religión católica, la animación litúrgica y las actividades apostólicas en general. Este Primer ciclo está destinado a proporcionar al alumno una formación básica y sistemática, y una visión de conjunto de las materias teológicas y filosóficas fundamentales.

El Bachillerato en CCRR equivale al Primer ciclo de estudios filosófico-teológicos del Instituto, que consta de tres años académicos de aproximadamente 60 ects cada uno. Todas las asignaturas de estos tres cursos son comunes y obligatorias para los alumnos que aspiren al título de Bachillerato en CCRR. Deben, además, adquirir el conocimiento básico de una lengua moderna, o demostrar el conocimiento de la misma bien mediante un título oficial, bien mediante un examen previo.

Aquellos alumnos de la sección presencial que deseen obtener la DECA durante este Primer ciclo deben matricularse a las asignaturas correspondientes en 2º y 3º de CCRR. Téngase en cuenta que algunas de estas asignaturas se imparten antes del horario normal de clases (consultense los horarios de cada año).

La obtención del título de Bachillerato en CCRR equivale, a nivel civil, al Grado en Ciencias Religiosas, que tiene reconocimiento del Estado.

Esta equivalencia es automática en la mayoría de los países europeos, pero no en España, donde el Estado exige, a día de hoy, 240 ects (4 cursos) para expedir dicho título. Por eso, aquellos alumnos que deseen convalidar su título en España deberán cursar un año más de estudios para alcanzar los 240 ects. El actual plan de estudios del ISCCR de la UESD prevé esta posibilidad, para que los alumnos que lo deseen puedan obtener con sólo un curso adicional los 240 ects requeridos<sup>1</sup>.

### 9.3.2 PLAN DE ESTUDIOS

#### SECCIÓN PRESENCIAL

##### PRIMER CURSO, SECCIÓN PRESENCIAL

ASIGNATURAS	CÓDIGO	Ects	SEMESTRE	CAT.
Historia de la filosofía antigua y medieval Prof. Dr. D. David Torrijos Castrillejo	T0210010142	3	2º semestre	OT
Historia de la filosofía moderna y contemporánea Prof. Ldo. D. Emilio Sierra García	T0210010144	3	1º semestre	OT
Metafísica y teoría del conocimiento Prof. Dr. D. Alfonso García Nuño	T0210010950	6	Anual	OT
Antropología filosófica Prof. Dr. D. José Antúnez Cid	T0210010023	3	2º semestre	OT
Filosofía y fenomenología de la religión Prof. Dr. D. Miguel Ángel Medina Escudero	T0210010953	4,5	Anual	OT
Introducción a la Sagrada Escritura Prof. Dr. D. José Miguel García Pérez	T0210010161	4,5	Anual	OT
Pentateuco y Libros históricos Prof. Dr. D. Agustín Giménez González	T0210010019	3	1º semestre	OT
Evangelios sinópticos y Hechos de los apóstoles Prof. Dr. D. Alfonso Lozano Lozano	T0210010951	4,5	Anual	OT
Teología fundamental Prof. Dr. D. Marcos Cantos Aparicio	T0210010324	4,5	Anual	OT
Historia de la Iglesia Prof. Dr. D. Andrés Martínez Esteban	T0210010385	9	Anual	OT
Lengua moderna I*		6	Anual	OC

<sup>1</sup> El Estado español ha aprobado la modalidad de 3 años (primer ciclo) + 2 años (segundo ciclo) además de la modalidad hasta ahora vigente: 4 años (primer ciclo) + 1 año (segundo ciclo). Cuando la nueva modalidad sea desarrollada por el MECD y pueda ya aplicarse, posiblemente no será necesario para homologar el tener que añadir los créditos arriba indicados.

ASIGNATURAS	CÓDIGO	ECTS	SEMESTRE	CAT.
Tutoría de metodología de estudio e investigación Prof. Dr. D. Andrés Martínez Esteban	T0210010952	6	Anual	OC

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

1 ects=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5 h tutoría y exámenes.

Las asignaturas en la sección presencial y en la sección a distancia son comunes, cambian los profesores.

\*La lengua elegida en 1º será la misma que en 2º. Esta lengua se rige por el Plan de lenguas (véase pág. 319).

## SEGUNDO CURSO, SECCIÓN PRESENCIAL

ASIGNATURAS	CÓDIGO	ECTS	SEMESTRE	CAT.
Libros proféticos y sapienciales Prof. Dr. D. Agustín Giménez González	T0210020017	4,5	2º semestre	OT
Corpus paulino Prof. Dr. D. José Miguel García Pérez	T0210020052	4,5	Anual	OT
Moral fundamental Prof. Ldo. D. Juan Carlos Vera Gállego	T0210020193	4,5	Anual	OT
Dios uno y trino Prof. Dr. D. Eduardo Torano López	T0210020068	6	Anual	OT
Cristología Prof. Ldo. D. Ángel Castaño Félix	T0210020057	6	Anual	OT
Antropología teológica Prof. Dr. D. Eduardo Torano López	T0210020390	6	Anual	OT
Introducción a los sacramentos Prof. Dra. Dña. Carmen Álvarez Alonso	T0210020850	3	1º semestre	OT
Bautismo y confirmación Prof. Dr. D. Juan Santamaría Lancho	T0210025371	3	2º semestre	OT
Patrología Prof. Dr. D. Marek Racziewicz	T0210020389	4,5	1º semestre	OT
Eucaristía Prof. Dr. D. Manuel González López-Corps	T0210020901	3	1º semestre	OT
Lengua moderna II*		6	Anual	OC
Tutoría de orientación pedagógica Prof. Dra. Dña. Carmen Álvarez Alonso	T0210025543	6	Anual	OC

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

1 ects=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5 h tutoría y exámenes.

\*La lengua elegida en 1º será la misma que en 2º. Esta lengua se rige por el Plan de lenguas (véase pág. 319).

## TERCER CURSO, SECCIÓN PRESENCIAL

ASIGNATURAS	CÓDIGO	ECTS	SEMESTRE	CAT.
Corpus joánico y epístolas católicas Prof. Dr. D. José Miguel García Pérez	T0210030051	3	1º semestre	OT

ASIGNATURAS	CÓDIGO	ECTS	SEMESTRE	CAT.
Eclesiología Prof. Dr. D. Carlos Aguilar Grande	T0210030075	6	Anual	OT
Escatología Prof. Ldo. D. Ángel Castaño Félix	T0210030099	3	1º semestre	OT
Liturgia Prof. Dr. D. Manuel González López-Corps Prof. Ldo. D. Manuel Fanjul García	T0210030174	3	2º semestre	OT
Mariología Prof. Ldo. D. Ángel Castaño Félix	T0210030180	3	2º semestre	OT
Matrimonio y orden sacerdotal Prof. Dr. D. José Miguel Granados Temes	T0210030955	3	2º semestre	OT
Penitencia y unción de los enfermos Prof. Dr. D. José Antonio Velasco Pérez	T0210030954	3	1º semestre	OT
Moral de la persona Prof. Dr. D. Ignacio Serrada Sotil	T0210030190	4,5	Anual	OT
Moral social y doctrina social de la Iglesia Prof. Dr. D. Jaime Ballesteros Molero	T0210030194	6	Anual	OT
Síntesis teológica Prof. Dr. D. Eduardo Torano López	T0210030288	4,5	2º semestre	OC
Derecho Canónico Prof. Dr. D. Antonio Ciudad Albertos	T0210030061	3	1º semestre	OT
Teología espiritual Prof. Dr. D. Jaime López Peñalba	T0210030323	3	2º semestre	OT
Tutoría de síntesis teológica Prof. Dr. D. Eduardo Torano López	T0210031161	6	Anual	OC

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

1 ects=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5 h tutoría y exámenes.

**ESPECIFICIDADES DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA SECCIÓN A DISTANCIA**  
(Lo específico de la modalidad a distancia se marca con fondo de color. En fondo blanco se señala lo común a las dos modalidades de enseñanza).

## PRIMER CURSO, SECCIÓN A DISTANCIA

ASIGNATURAS	ECTS	CAT.
Historia de la Filosofía antigua y medieval Prof. Dr. D. Manuel Fernández de la Cueva	3	OT
Historia de la Filosofía moderna y contemporánea Prof. Dr. D. Manuel Fernández de la Cueva	3	OT
Metafísica y teoría del conocimiento Prof. Dr. D. José Ángel Agejas Esteban	6	OT
Antropología filosófica Prof. Dr. D. José Ángel Agejas Esteban	3	OT

ASIGNATURAS	Ects	CAT.
Filosofía y fenomenología de la religión Prof. Dr. D. Miguel Ángel Medina Escudero	4,5	OT
Introducción a la Sagrada Escritura Prof. Dr. D. Raúl Anaya Luengo	4,5	OT
Pentateuco y Libros históricos Prof. Dr. D. Raúl Anaya Luengo	3	OT
Evangelios sinópticos y Hechos de los apóstoles Prof. Dr. D. José Miguel García Pérez	4,5	OT
Teología fundamental Prof. Dr. D. Avelino Revilla Cuñado	4,5	OT
Historia de la Iglesia Prof. Dr. D. Jairo Álvarez Fernández	9	OT
Pedagogía de la fe * Prof. Ldo. D. Francisco González Arranz	3	Op
Introducción a la metodología del estudio e investigación Prof. Dra. Dña. Amparo García-Plaza Vegas	6	OC
Lengua moderna**	6	OC

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

## SEGUNDO CURSO, SECCIÓN A DISTANCIA

ASIGNATURAS	Ects	CAT.
Libros proféticos y sapienciales Prof. Dr. D. Raúl Anaya Luengo	4,5	OT
Corpus paulino Prof. Dr. D. José Miguel García Pérez	4,5	OT
Moral fundamental Prof. Ldo. D. José Castro Cea	4,5	OT
Dios uno y trino Prof. Dr. D. Marcos Cantos Aparicio	6	OT
Cristología Prof. Dra. Dña. Amparo García-Plaza Vegas	6	OT
Antropología teológica Prof. Dra. Dña. Amparo García-Plaza Vegas	6	OT
Introducción a los sacramentos Prof. Dr. D. Gregorio Aboín Martín	3	OT
Bautismo y confirmación Prof. Dr. D. Juan Santamaría Lancho	3	OT
Patrología Prof. Dr. D. Jairo Álvarez Fernández	4,5	OT
Eucaristía Prof. Dra. Dña. Amparo García-Plaza	3	OT
Lengua moderna II**	6	OC

ASIGNATURAS	Ects	CAT.
Currículo de Educación Secundaria * Prof. Dr. D. Antonio Salas Ximelis	6	Op
Didáctica I* (Metodología y didáctica de la religión) Prof. Dr. D. Antonio Salas Ximelis	3	Op
Didáctica II* (Historia de los métodos educativos) Prof. Dr. D. Antonio Salas Ximelis	3	Op
Orientación pedagógica Prof. Dra. Dña. Amparo García-Plaza	6	OC

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

## TERCER CURSO, SECCIÓN A DISTANCIA

ASIGNATURAS	Ects	CAT.
Corpus joánico y epístolas católicas Prof. Dr. D. Napoleón Ferrández Zaragoza	3	OT
Eclesiología Prof. Ldo. D. Michele Taba	6	OT
Escatología Prof. Dr. D. Juan Santamaría Lancho	3	OT
Liturgia Prof. Dr. D. Gregorio Aboín Martín	3	OT
Mariología Prof. Ldo. D. Ángel Castaño Félix	3	OT
Matrimonio y orden sacerdotal Prof. Dr. D. Carlos Aguilar Grande	3	OT
Penitencia y unción de los enfermos Prof. Dr. D. Carlos Aguilar Grande	3	OT
Moral de la persona Prof. Ldo. D. José Castro Cea	4,5	OT
Moral social y doctrina social de la Iglesia Prof. Ldo. D. José Castro Cea	6	OT
Síntesis teológica Prof. Dr. D. Avelino Revilla Cuñado	4,5	OC
Derecho Canónico Prof. Dr. D. José Javier Romera Martínez	3	OT
Teología espiritual Prof. Dr. D. Jaime López Peñalba	3	OT
Tutoría de síntesis teológica Prof. Dra. Dña. Amparo García-Plaza Vegas	6	OC
Enseñanza religiosa escolar * Prof. Ldo. D. Francisco González Arranz	3	Op

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).



## OBSERVACIONES SOBRE LAS ESPECIFICIDADES DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA SECCIÓN A DISTANCIA

\* DECA Secundaria: Aquellos alumnos matriculados en la sección a distancia, que estén en posesión de una Licenciatura o Grado civil, pero no de estudios teológicos, y que deseen obtener la Declaración eclesiástica de competencia académica para ejercer como profesores de religión católica en los niveles de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación profesional, podrán obtenerla cursando el Bachillerato en Ciencias Religiosas (3 años) más las correspondientes asignaturas de la especialidad de Enseñanza religiosa escolar del área de Secundaria.

Las asignaturas que se deben cursar son:

- Pedagogía de la fe (3 ects). Se cursará en 1<sup>er</sup> curso.
- Currículo de Educación secundaria (6 ects). Se cursará en 2<sup>o</sup> curso.
- Didáctica I (Metodología y didáctica de la religión) (3 ects).
- Didáctica II (Historia de los métodos educativos) (3 ects).
- Enseñanza religiosa escolar (3 ects). Se cursará en 3<sup>er</sup> curso.

Nótese que además de los estudios teológicos y la DECA, el Estado español exige un Máster de 60 ects.

\*\* En relación con las asignaturas de “Lengua Moderna I” y “Lengua Moderna II”:

En el *currículum* de Bachillerato (185 ects) se certifican 12 ects de dos asignaturas de lengua moderna: inglés, italiano, francés o alemán. Sin esos créditos en el *currículum* no se puede obtener el Bachiller en CCRR. El alumno de la sección a distancia puede obtener esos créditos de varios modos:

1. Matriculándose en el ISCCRR en dichas asignaturas y aprobando los pertinentes exámenes. Actualmente los alumnos sólo se pueden matricular de estas asignaturas en la sección presencial.

2. Demostrando el conocimiento de esas lenguas, lo que le permitiría convalidarlas, como haría con cualquier otra asignatura. Este conocimiento puede demostrarse de varios modos:

- a. Presentando una titulación que acredite el conocimiento del nivel A1 o A2 de dicha lengua moderna, para convalidar Lengua Moder-

na I o II respectivamente. Se acepta la titulación posterior a 1990 de cualquier centro homologado por la Consejería de Educación.

b. Presentándose al examen de Lengua moderna de la UESD, bien en la convocatoria de septiembre para los que ya conocen el idioma, o en la convocatoria de junio para los que han asistido a las clases durante el curso. Superada la prueba de nivel de septiembre, el alumno deberá matricularse en ese momento de Lengua moderna y pagar la correspondiente matrícula según el número de ects de la asignatura.

3. Matriculándose en una Extensión del ISCCRR que tenga profesores con la titulación y capacitación adecuada para impartir la docencia de los niveles A1 y A2 de alguna de las cuatro lenguas modernas expuestas.

## SEGUIMIENTO PEDAGÓGICO PARA EL PLAN DE ESTUDIOS EN LA SECCIÓN A DISTANCIA

Los alumnos de la sección a distancia del ISCCRR se matriculan por asignaturas o bloques de asignaturas. Cada una de ellas tiene su propio material didáctico: manual de la asignatura, o en su caso material didáctico complementario y guía didáctica, que contiene actividades y ejercicios, orientaciones para el estudio y la evaluación, así como la indicación de la bibliografía básica que debe tener en cuenta a la hora de ampliar sus conocimientos y realizar el examen final presencial.

Las actividades y trabajos (teóricos y prácticos) ayudan al alumno a la autocomprobación de los contenidos adquiridos con el estudio personal y a la preparación para responder a la prueba de evaluación a distancia (cuadernillo escrito) o el trabajo *online* (realizado durante el periodo de tutoría *online* en la plataforma del *campus* virtual).

El alumno cuenta además con el apoyo tutorial, que a través del horario de permanencias y las tutorías, ya sean éstas presenciales u *online*, posibilita al alumno el acompañamiento y la atención personalizada por parte del profesor-tutor. Los encuentros presenciales tienen también como objetivo el ayudar al alumno a adentrarse en sus materias desde el principio y orientarle en relación con el examen presencial. Las tutorías tienen lugar en cada cuatrimestre en las fechas marcadas por el centro.

Una vez superada la prueba de evaluación a distancia o el trabajo *online* (40% de la calificación), así como los trabajos y ejercicios requeridos por el tutor en el caso de que los hubiere, el alumno podrá entonces optar al examen presencial.

Todo examen presencial supone el otro 60% de la nota final y se realiza en cada Extensión. La fecha de los exámenes en la sección a distancia será común para todos los Centros. En el caso de que el alumno suspenda el examen presencial, la calificación obtenida en la primera parte quedará guardada en su expediente académico.

La matrícula da derecho a tres convocatorias de examen: febrero, junio y septiembre. El alumno podrá examinarse de un máximo de seis asignaturas en cada una de las convocatorias. No se pueden matricular asignaturas de cursos mientras se tengan suspensas más de dos asignaturas del curso precedente.

### 9.3.3 EXAMEN DE BACHILLERATO

#### MODALIDAD DE LA PRUEBA

Para obtener el Bachillerato en CCRR, además de superar los tres años de estudios –que incluyen el conocimiento de una lengua moderna– con sus correspondientes exámenes, los alumnos deberán:

- Elaborar y defender públicamente un trabajo escrito.
- Superar un examen de síntesis sobre el temario de los estudios cursados.

#### TRABAJO ESCRITO

El alumno deberá redactar un trabajo sobre un punto a elegir de entre los temas del examen de síntesis (pueden pedirse en Secretaría o descargarse de <http://www.sandamaso.es/TESINAS/pruebasgradoCCRR.pdf>), bajo la supervisión de un profesor del ISCCRR. Deberá entregarlo en Secretaría, con el Visto bueno de dicho profesor, antes de la fecha que se indicará (previamente a los exámenes de síntesis).

Características del trabajo escrito:

- Extensión: en torno a 10 páginas, con fuente "Times New Roman", a tamaño 12, y con un espacio interlineal de 1,5.

- Con un aparato crítico básico: deberá tener notas a pie de página con las referencias bibliográficas fundamentales sobre el tema desarrollado, a saber, los principales manuales y las fuentes.

El profesor que supervise el trabajo debe dar el Visto bueno y una calificación. Este trabajo será expuesto y sintetizado oralmente ante el mismo Tribunal del examen de síntesis, compuesto por tres profesores del ISCCRR, después de haber realizado dicho examen.

El alumno dispondrá para ello de aproximadamente 10 minutos. Puede llevar un esquema de su trabajo. A continuación, el Tribunal tendrá 10 minutos para comprobar la capacidad de plantear el argumento elegido, en relación con el tema al que pertenece.

#### EXAMEN DE SÍNTESIS

El alumno deberá examinarse de un tema a elegir entre tres obtenidos al azar. Contará con 45 minutos para preparar dicho tema, teniendo a su disposición la Biblia, el "Denzinger" y los documentos del Concilio Vaticano II. Pasado ese tiempo, dispondrá de 15 minutos para exponer el tema ante el Tribunal. Éste tendrá otros 10 minutos de diálogo con el alumno sobre su exposición. A continuación, se procederá a evaluar el trabajo escrito. Se valorará especialmente la capacidad de relacionar los diversos temas con el núcleo de la fe cristiana.

La nota final del trabajo escrito se formará a partir de:

- Valoración del trabajo escrito por parte del profesor que supervisa: 60% (el 18% de la Prueba final).
- Valoración de la exposición y diálogo con el Tribunal: 40% (el 12% de la Prueba final).

#### TITULACIÓN

#### CALIFICACIÓN

Del trabajo escrito y del examen de síntesis se obtendrá la calificación de la Prueba final. El 30% de esta nota será el trabajo escrito, y el 70% el examen de síntesis.

A su vez, la nota de la Prueba final se unirá a la nota media de la calificación obtenida por el alumno en las asignaturas del Primer ciclo. La Prueba final representará el 35% de la calificación global.

## CRÉDITOS DE BACHILLERATO EN CIENCIAS RELIGIOSAS

### Bachillerato en Ciencias Religiosas

Total asignaturas del trienio.....	165	ects
Examen de Bachillerato .....	20	ects
<b>TOTAL .....</b>	<b>185</b>	<b>ects</b>

### Para homologación del Bachillerato en CCRR (véase pág. 269, nota al pie)

Total asignaturas (4 cursos) .....	220	ects
Examen de Bachillerato .....	20	ects
<b>TOTAL .....</b>	<b>240</b>	<b>ects</b>

## 9.4 LICENCIATURA EN CIENCIAS RELIGIOSAS

### 9.4.1 PRESENTACIÓN

La Licenciatura en Ciencias Religiosas equivale al Segundo ciclo de CCRR, que consta de dos cursos o años, cuyas asignaturas se van impartiendo cíclicamente (a diferencia del Primer ciclo, donde todos los años se imparten los tres cursos).

Las asignaturas de estos dos cursos se dividen en dos grupos: las comunes, que son obligatorias para los alumnos que aspiren al título de Licenciatura en CCRR (60 ects en total, 30 ects cada curso); y las optativas, pertenecientes a tres especialidades distintas, a saber, Enseñanza religiosa escolar, Evangelización y Vida consagrada. De estas asignaturas optativas deben cursarse en total 21 ects (12 ects el primer año, 9 ects el segundo), pudiéndose elegir asignaturas de cualquiera de las tres especialidades (excepto aquellas de la ERE que requieren una formación previa).

Los alumnos, además, deben adquirir el conocimiento básico de una segunda lengua moderna, o demostrar el conocimiento de la misma bien mediante un título oficial, bien mediante un examen previo. En

este Segundo ciclo es obligatorio sólo un curso (6 ects) de lengua moderna. Si algún alumno deseara cursar también el segundo curso de dicha lengua moderna, se le convalidaría tal asignatura como optativa.

Aquellos alumnos que quieran cursar solo un año del Segundo ciclo para obtener los ects que les faltan hasta los 240 ects que se exigen para la convalidación del Grado civil (véase pág. 269 nota al pie), deberán realizar:

- 1º) los 30 ects de asignaturas comunes (las obligatorias);
- 2º) 12 ects de asignaturas optativas;
- 3º) los 6 ects de la 2ª lengua moderna;
- 4º) los 7 ects del Seminario de profundización en CCRR.

El Seminario de profundización en CCRR no tiene horas lectivas. Los 7 ects que lo conforman son trabajo personal del alumno en diálogo con el Director del ISCCR. Este Seminario será valorado con la calificación de "apto" o "no apto". Para más detalles sobre este seminario, véase la descripción del mismo en la pág. 286 ("Breve descripción de las asignaturas").

Para la convalidación del Bachillerato en CCRR con el Grado civil (véase pág. 269 nota al pie), el alumno deberá presentar en el Ministerio de Educación dos documentos, ambos expedidos en la Secretaría de alumnos de la UESD:

1. el título de Bachiller en CCRR y
2. el "Suplemento al título" donde se certifican los 240 ECTS que ha cursado el alumno.

### 9.4.2 PLAN DE ESTUDIOS

#### CUARTO CURSO, AÑO A, 2017-18. SECCIÓN PRESENCIAL

ASIGNATURAS COMUNES	CÓDIGO	ECTS	SEMESTRE	CAT.
Espiritualidad y formación para la evangelización Prof. Ldo. D. Juan Ignacio Rodríguez Trillo	T0211041262	3	2º semestre	OT
La búsqueda racional de Dios Prof. Dr. D. Alfonso García Nuño	T0211041386	4,5	Anual	OT
La vocación en la Biblia Prof. Ldo. D. Ángel Castaño Félix	T0211041387	3	1º semestre	OT

ASIGNATURAS COMUNES	CÓDIGO	ECTS	SEMESTRE	CAT.
Misión de la Iglesia y primer anuncio del Evangelio Prof. Dr. D. Juan Carlos Carvajal Blanco	T0211041264	4,5	Anual	OT
La iniciación cristiana Prof. Ldo. D. Adolfo Ariza Ariza	T0211040579	3	2º semestre	OT
Religiones universales y sectas Prof. Dr. D. Miguel Ángel Medina Escudero	T0211041265	6	Anual	OT
Pastoral y espiritualidad litúrgicas Prof. Ldo. D. Manuel Fanjul García	T0211041266	6	Anual	OT
Seminario de profundización en ciencias religiosas* Prof. Dr. D. Agustín Giménez González	T0211041168	7	Anual	OC
Lengua moderna**		6	Anual	OC

ASIGNATURAS DE ESPECIALIDAD	CÓDIGO	ECTS	SEMESTRE	CAT.
<b>Enseñanza Religiosa Escolar</b>				
Didáctica I (Metodología y didáctica de la religión) Prof. Dra. Dña. Mª Jesús Hernando García	T0204031389	3	1º semestre	Op
Enseñanza religiosa escolar (ERE) Prof. Dr. D. Avelino Revilla Cuñado	T0204030097	3	2º semestre	Op
<b>Especialidad de Evangelización</b>				
El catecumenado y pastoral de adultos Prof. Dr. D. Rafael Delgado Escolar	T0208041267	3	2º semestre	Op
Movimientos eclesiales y nueva evangelización Prof. Dr. D. Eduardo Torano López	T0208041028	3	1º semestre	Op
Pastoral de la infancia Prof. Ldo. D. Juan Ignacio Rodríguez Trillo	T0208041268	3	1º semestre	Op
<b>Especialidad de Vida Consagrada</b>				
Historia de las formas de la vida consagrada Prof. Dra. Dña. Carmen Álvarez Alonso	T0209035403	3	2º semestre	Op
Consejos evangélicos Prof. Lda. Hna. Julia Corengia	T0209031388	3	1º semestre	Op
Psicología y vida consagrada Prof. Dr. D. Juan Daniel Alcorlo Sanjosé	T0209030643	3	2º semestre	Op

Categoría: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

1 ects=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5 h tutoría y exámenes.

\* Esta asignatura se realiza a través de entrevistas a lo largo del curso con el Director del Instituto.

\*\*La lengua moderna se cursa sólo en el primer año del Segundo ciclo

## QUINTO CURSO, AÑO B, 2018-19. SECCIÓN PRESENCIAL (no se imparte durante el presente curso académico)

ASIGNATURAS COMUNES	CÓDIGO	ECTS	SEMESTRE	CAT.
La resurrección salvífica de Jesús		3		OT
Teología del amor humano y de la familia		6		OT
Cuestiones de bioética		4,5		OT
Psicología de la religión		3		OT
Pedagogía de la fe		3		OT
Teología de la inculturación		4,5		OT
Fundamentos de la educación		3		OT
Lectura cristológica del Antiguo Testamento		3		OT
Seminario de profundización en ciencias religiosas		7		OC
Lengua moderna		6		

ASIGNATURAS DE ESPECIALIDADES	CÓDIGO	ECTS	SEMESTRE	CAT.
<b>Enseñanza Religiosa Escolar (ERE)</b>				
Didáctica II (Historia de los métodos educativos)		3		Op
Currículo de educación secundaria		6		Op
<b>Evangelización</b>				
Pastoral de juventud		3		Op
Dirección y discernimiento espiritual		3		Op
El servicio de la caridad		3		Op
<b>Vida Consagrada</b>				
Teología de la vida consagrada: carisma, consagración, comunión y misión		6		Op
Formación en la vida consagrada		3		Op
La vida consagrada en la disciplina de la Iglesia		3		Op
La vida consagrada en la eclesiología de comunión		3		Op
La vida como vocación		3		Op

## CUARTO CURSO. SECCIÓN A DISTANCIA

ASIGNATURAS COMUNES	Ects	CAT.
Espiritualidad y formación para la evangelización Prof. Dr. D. Raúl Sacristán López	3	OT
La búsqueda racional de Dios Prof. Dra. Dña. Rosario Neuman Lorenzini	4,5	OT
La vocación en la Biblia*	3	OT
Misión de la Iglesia y primer anuncio del evangelio Prof. Dr. D. Juan Carlos Carvajal Blanco	4,5	OT
La iniciación cristiana Prof. Ldo. D. Adolfo Ariza Ariza	3	OT
Religiones universales y sectas Prof. Dr. D. Miguel Ángel Medina Escudero	6	OT
Pastoral y espiritualidad litúrgicas* Prof. Ldo. D. Manuel Fanjul García	6	OT
Lengua moderna (segunda) I	6	OC

ASIGNATURAS DE ESPECIALIDAD*	Ects	CAT.
<b>Enseñanza Religiosa Escolar</b>		
Didáctica I (Metodología y didáctica de la religión) Prof. Dr. D. Antonio Salas Ximelis	3	Op
Enseñanza religiosa escolar (ERE) Prof. Ldo. D. Francisco González Arranz	3	Op
<b>Especialidad de Evangelización</b>		
El catecumenado y pastoral de adultos Prof. Dr. D. Rafael Delgado Escolar	3	Op
Movimientos eclesiales y nueva evangelización Prof. Dr. D. Eduardo Torano López	3	Op
Pastoral de Infancia** Prof. Ldo. D. Juan Ignacio Rodríguez Trillo	3	Op
<b>Especialidad de Vida Consagrada</b>		
Historia de las formas de la vida consagrada Prof. Dra. Dña. Carmen Álvarez Alonso	3	Op

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

\* A lo largo del curso 2017-2018 estará disponible alguna asignatura más de especialidad.

\*\* La secretaría de alumnos comunicará cuándo se podrán cursar estas asignaturas.

ASIGNATURAS COMUNES	Ects	CAT.
La resurrección salvífica de Jesús Prof. Dr. D. José Miguel García Pérez	3	OT
Teología del amor humano y de la familia*	6	OT
Cuestiones de bioética Prof. Dr. D. Ignacio Serrada Sotil	4,5	OT
Psicología de la religión Prof. Dr. D. Raúl Sacristán López	3	OT
Pedagogía de la fe Prof. Ldo. D. Francisco González Arranz	3	OT
Teología de la inculturación* Prof. Dr. D. Juan Carlos Carvajal Blanco	4,5	OT
Fundamentos de la educación Prof. Dra. Dña. M <sup>o</sup> Fernanda Lacilla Ramas	3	OT
Lectura cristológica del Antiguo Testamento Prof. Ldo. D. Enrique González Gil	3	OT
Seminario de profundización en Ciencias religiosas Prof. Ldo. D. Ángel Castaño Félix	7	OT
Lengua moderna (segunda) II	6	Op

\*La secretaría de alumnos comunicará cuándo se podrá cursar esta asignatura.

ASIGNATURAS DE ESPECIALIDAD*	Ects	CAT.
<b>Enseñanza Religiosa Escolar</b>		
Didáctica II (Historia de los métodos educativos) Prof. Dr. D. Antonio Salas Ximelis	3	Op
Currículo de educación secundaria Prof. Dr. D. Antonio Salas Ximelis	6	Op
<b>Especialidad de Evangelización</b>		
Pastoral de juventud Prof. Ldo. D. Gonzalo Pérez-Boccherini Stampa	3	Op
El servicio de la caridad**	6	Op
<b>Especialidad de Vida Consagrada</b>		
Teología de la vida consagrada: carisma, consagración, comunión y misión Prof. Dra. Dña. Lourdes Grosso García	6	Op
La formación en la vida consagrada Prof. Ldo. D. Rafael Belda Serra	3	Op
La vida consagrada en la eclesiología de la comunión Prof. Dr. D. Luis Quintana Giménez	3	Op

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

\* A lo largo del curso 2017-2018 estará disponible alguna asignatura más de especialidad.

\*\* La secretaría de alumnos comunicará cuándo se podrán cursar estas asignaturas.

## BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

### CUARTO CURSO

#### ESPIRITUALIDAD Y FORMACIÓN PARA LA EVANGELIZACIÓN

Prof. Ldo. D. Juan Ignacio Rodríguez Trillo (sección presencial)

Prof. Dr. D. Raúl Sacristán López (sección a distancia)

El Papa Francisco ha definido así la nueva evangelización “nuevas energías de misión, nuevos caminos por los cuales anunciar el evangelio, nueva valentía para evangelizar” (22 de mayo de 2013) y en su primera encíclica ha afirmado: “quien se ha abierto al amor de Dios, ha escuchado su voz y ha recibido su luz, no puede retener este don para sí” (*Lumen fidei* 37). Ello nos lleva de nuevo a tomar conciencia del lugar del testigo, portador de esta luz, en la trasmisión de la fe. La asignatura desarrolla un itinerario de formación y espiritualidad en el que se señalen líneas básicas, contenidos doctrinales, objetivos etapa y medios. En definitiva recorrer un camino que es de encuentro con Cristo, discernimiento y respuesta a la vocación, seguimiento evangélico, fraternidad y misión.

#### LA BÚSQUEDA RACIONAL DE DIOS

Prof. Dr. D. Alfonso García Nuño (sección presencial)

Prof. Dra. Dña. Rosario Neuman Lorenzini (sección a distancia)

Los hombres a lo largo de la historia han buscado la verdad con su capacidad meramente humana y, en esta vía, aunque no con la riqueza de la revelación y la fe, han podido llegar a conocer algo sobre quien es la Verdad. Pero el hombre, movido por el deseo de Dios, también lo ha buscado a él con su inteligencia. En el cristianismo, esta búsqueda intelectual no solamente no se ha considerado incompatible con la revelación y la fe, sino que se ve como imprescindible tanto para la teología como para el anuncio del Evangelio y el diálogo con los hombres de otras religiones, con quienes buscan a Dios y también con aquellos que lo niegan.

#### LA VOCACIÓN EN LA BIBLIA

Prof. Ldo. D. Ángel Castaño Félix (sección presencial)

La primera parte está dedicada a la llamada. El destino de Abrahán, de Moisés, de Samuel, de Sara y de Tobías, de Job, de todos los profetas es el de vivir inmersos en la fe, sin haber obtenido las cosas prometidas, “sino viéndolas y saludándolas de lejos, confesando que eran huéspedes y peregrinos en la tierra” (Hb 11, 13). En la segunda parte, al hablar de vocación, no nos referimos sólo a las vocaciones singulares, sino a una con-

sideración de la existencia de cada hombre como vocación. En la tercera parte, abordaremos la especificidad de algunas vocaciones consideradas desde la perspectiva anterior, en concreto la de María y la del cristiano.

#### LA MISIÓN DE LA IGLESIA Y PRIMER ANUNCIO DEL EVANGELIO

Prof. Dr. D. Juan Carlos Carvajal Blanco (secciones presencial y a distancia)

La asignatura tiene como objetivo que los alumnos comprendan que la misión evangelizadora constituye la dicha y la vocación de la Iglesia, su identidad más profunda. A lo largo del curso, se estudiarán los fundamentos teológicos, la naturaleza, la finalidad y el proceso de la acción evangelizadora de la Iglesia. En este marco, y dentro de la prioridad que tiene en el proyecto de la nueva evangelización, se hará un especial hincapié en el proceso misionero del primer anuncio del Evangelio.

#### LA INICIACIÓN CRISTIANA

Prof. Ldo. D. Adolfo Ariza Ariza (secciones presencial y a distancia)

En palabras del *Catecismo de la Iglesia Católica*, “desde los tiempos apostólicos, para llegar a ser cristiano se sigue un camino y una iniciación que consta de varias etapas. Este camino puede ser recorrido rápida o lentamente. Y comprende siempre algunos elementos esenciales: el anuncio de la Palabra, la acogida del Evangelio que lleva a la conversión, la profesión de fe, el bautismo, la efusión del Espíritu Santo, el acceso a la comunión eucarística” (CCE 1229). La iniciación cristiana, por tanto, se define esencialmente como la incorporación de un candidato al misterio de Cristo (dimensión cristológica) e inserción en la Iglesia (dimensión eclesial). Ambas cosas conjuntamente. El ser humano no se hace a sí mismo miembro de Cristo o de la Iglesia sino que es hecho. No entra en la Iglesia, sino que es acogido por la Iglesia. El protagonista de tal acogida no puede ser otro que el Espíritu de Jesús. La definición, el estudio de las fuentes de esta realidad, verdadero ejercicio de la maternidad de la Iglesia, y su desarrollo en un itinerario tanto catequético como litúrgico-oracional y ascético-espiritual constituyen los grandes retos de esta asignatura.

#### RELIGIONES UNIVERSALES Y SECTAS MODERNAS

Prof. Dr. D. Miguel Ángel Medina Escudero

(secciones presencial y a distancia)

Objetivos de la asignatura: la presencia de otras religiones y movimientos es tan cercana que sería necia ceguera no tomarla en serio. Por ello, el curso pretende: estimular el conocimiento de estas realidades religiosas existentes en el momento actual, ya sean religiones o nuevos

movimientos religiosos. Aportar una mejor preparación para el desarrollo de la actividad profesional o ministerial, ya sea en el ámbito escolar o como agente de pastoral. Saber a qué atenerse en las relaciones con miembros de estas realidades religiosas.

#### PASTORAL Y ESPIRITUALIDAD LITÚRGICAS

Prof. Ldo. D. Manuel Fanjul García (secciones presencial y a distancia)

Esta asignatura aborda durante el primer semestre el Misterio en la historia (la liturgia en la economía de la salvación, la plenitud del culto verdadero), la celebración del Misterio (la celebración, la Palabra de Dios en la celebración, el canto, la música, la plegaria litúrgica, la comunicación y el lenguaje litúrgico, el simbolismo litúrgico, el tiempo y el lugar de la celebración), la santificación del tiempo (el año litúrgico, el domingo, el Triduo pascual, cuaresma, adviento, navidad, tiempo ordinario y memorias de los santos, la liturgia de las horas), la vivencia del Misterio (evangelización, catequesis y expresión litúrgica de la fe, espiritualidad litúrgica y oración, pastoral litúrgica).

En el 2º semestre se profundiza en la eucaristía, los sacramentos (matrimonio, orden sacerdotal, etc.), los sacramentales, los rituales de consagración de vírgenes, abadesas, abades, así como otras cuestiones litúrgicas.

#### SEMINARIO DE PROFUNDIZACIÓN EN CIENCIAS RELIGIOSAS

Prof. Dr. D. Agustín Giménez González (sección presencial)

Prof. Ldo. D. Ángel Castaño Félix (sección a distancia)

La realización de este Seminario dependerá de la finalidad académica del alumno. Si éste aspira simplemente a la obtención de los 240 ects para convalidar civilmente su título de Bachiller en CCRR, en su entrevista con el director del ISCCR, éste le derivará a uno de los profesores estables responsables del 2º ciclo, actualmente D. Andrés Martínez Esteban y D. Juan Carlos Carvajal Blanco. Dicho profesor le supervisará un trabajo por el valor de los 7 ects del Seminario, y comunicará el Visto bueno al Director del ISCCR, para que éste califique como "apto" el Seminario. Cuando el alumno aspire a la Licenciatura en CCRR, en la primera entrevista con el Director del ISCCR se orientará la Tesina de licenciatura y el posible Director de la misma. El Seminario se calificará como "apto" cuando el alumno presente al Director del ISCCR un esquema inicial y una bibliografía básica de la Tesina, firmada por el Director de la Tesina.

#### DIDÁCTICA I Y II (cuarto y quinto curso)

Prof. Dra. Dña. Mª Jesús Hernando García (sección presencial)

Prof. Dr. D. Antonio Salas Ximelis (sección a distancia)

Estas dos asignaturas presentan las claves de la Didáctica. Parten de la historia de la Educación y desembocan en la necesidad de una materia que facilite el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se hace un recorrido por el proceso de comunicación en la enseñanza y se aprenden las claves de una metodología personalista. Se aplican las herramientas básicas para la programación a los diversos niveles educativos. Se trata de una asignatura teórico-práctica orientada a la escuela y supone conocer o querer vincularse al mundo de los niños y a su forma de pensamiento.

#### ENSEÑANZA RELIGIOSA ESCOLAR

Prof. Dr. D. Avelino Revilla Cuñado (sección presencial)

Prof. Ldo. D. Francisco González Arranz (sección a distancia)

La escuela, a diferencia de otras instancias educativas, es capaz de una transmisión sistemática y crítica de la cultura. A su vez, el objetivo fundamental de la escuela debe ser colaborar en la formación integral del alumno. Esta formación no será tal si falta el cultivo de la dimensión religiosa de la persona. A medida que el alumno va conformando su personalidad con la incorporación, entre otros, de los datos objetivos de los distintos saberes que transmite la escuela, la enseñanza religiosa escolar, en diálogo con dichos saberes, le presenta el sentido cristiano del hombre, del mundo y de Dios.

En esta asignatura se trata de ofrecer el marco general que determina, enmarca y facilita la presencia y desarrollo didáctico de la religión católica en la escuela, ya sea de iniciativa estatal o privada. Estudiamos en esta materia la identidad, finalidad y contenidos educativos de esta enseñanza, así como los criterios básicos que deben orientar la pastoral educativa en el ámbito escolar.

#### EL CATECUMENADO Y PASTORAL DE ADULTOS

Prof. Dr. D. Rafael Delgado Escolar (secciones presencial y a distancia)

El Concilio Vaticano II, en su vuelta a las fuentes, restauró la institución del catecumenado de adultos como una exigencia de la nueva etapa evangelizadora que se abría para la Iglesia. En 1971 nace el *Ritual para la Iniciación Cristiana de Adultos* (RICA), el cual propone el itinerario espiritual, pedagógico y ritual que la comunidad cristiana ha de ofrecer a quien desea ser discípulo de Cristo. La pastoral de adultos hoy se inspira necesariamente en él, dado el carácter catecumenal que ha de

tener la catequesis dirigida a tantos bautizados que necesitan descubrir “las inmensas riquezas del bautismo recibido” (RICA 80). La asignatura trata de poner los fundamentos de una catequesis de adultos de inspiración catecumenal, tomando como punto de partida la realidad del adulto tanto en su evolución psicológica y espiritual como en el contexto cultural y religioso actual.

#### MOVIMIENTOS ECLESIALES Y NUEVA EVANGELIZACIÓN

Prof. Dr. D. Eduardo Toraño López (secciones presencial y a distancia)

El objetivo de la asignatura es conocer las notas comunes a los movimientos y nuevas comunidades y mostrar cómo estas realidades eclesiales, en particular los movimientos y nuevas comunidades surgidos a partir de mediados del siglo XX, contribuyen a la nueva evangelización. El curso nos permitirá entrar en la teología del laicado desde una eclesiología de comunión, conocer la teología de los carismas, conocer las líneas comunes que están en la base de los distintos movimientos y nuevas comunidades, profundizar en la relación de los movimientos eclesiales con la Iglesia particular y universal, y adentrarnos en el papel de los movimientos y nuevas comunidades eclesiales para la nueva evangelización conforme a las exigencias de la sociedad actual.

#### PASTORAL DE INFANCIA

Prof. Ldo. D. Juan Ignacio Rodríguez Trillo (secciones presencial y a distancia)

Desarrolla esta asignatura la importante etapa pastoral de la infancia y conscientes del desafío que la actual situación socio-cultural plantea para la iniciación de los niños. En concreto la preocupación por conseguir una auténtica iniciación cristiana en esta etapa será el enfoque prioritario, analizando los diversos aspectos a tener en cuenta: los antropológicos-evolutivos y los teológico-pastorales, los ámbitos y lugares para el crecimiento de la fe, y los agentes que la desarrollan. Los documentos de la Conferencia Episcopal Española que orientan este itinerario de iniciación así como el *Catecismo para la iniciación cristiana* “Jesús es el Señor” serán objeto de especial atención dado su carácter de referencia fundamental para toda la pastoral.

#### HISTORIA DE LAS FORMAS DE VIDA CONSAGRADA

Prof. Dra. Dña. Carmen Álvarez Alonso (secciones presencial y a distancia)

Se estudian las diversas formas de vida consagrada a lo largo de la historia, desde el NT hasta la época actual, deteniéndonos particular-

mente en las nuevas formas de vida consagrada que están surgiendo actualmente en la vida de la Iglesia.

#### CONSEJOS EVANGÉLICOS

Prof. Lda. Hna. Julia Corengia (sección presencial)

En un primer momento se plantea la relación que existe entre vida consagrada y consejos evangélicos, y entre estos y el compromiso explícito de vivirlos bajo voto; aclarando conceptos y contenidos teológicos. Después se pasa a estudiar la castidad-virginidad como el primero y fundamental de entre los consejos evangélicos en la vida consagrada, según lo considera hoy el magisterio de la Iglesia. Dedicando después también un amplio espacio al estudio de los otros dos consejos evangélicos -la pobreza y la obediencia-, que desde hace siglos han constituido, junto con la castidad, la triada fundamental de la vida consagrada.

#### PSICOLOGÍA DE LA VIDA CONSAGRADA

Prof. Dr. D. Juan Daniel Alcorlo Sanjosé (sección presencial)

La llamada y la respuesta vocacionales no pueden considerarse al margen de las dimensiones psicológicas que todo acto humano lleva consigo. Si los valores vocacionales esenciales son el seguimiento de Cristo y la glorificación de Dios en el servicio a los hermanos, éstos se alcanzan salvando el primado esencial de la gracia de Dios pero sin descuidar aquellas fuerzas humanas que consciente e inconscientemente influyen en la respuesta vocacional y, por tanto, en la alegría y en la fecundidad del llamado a la consagración.

#### QUINTO CURSO

##### LA RESURRECCIÓN SALVÍFICA DE JESÚS

Prof. Dr. D. José Miguel García Pérez (sección a distancia)

Desde el comienzo de la predicación cristiana la muerte y resurrección de Cristo estuvieron vinculadas a su obra salvífica: por ellas, el hombre ha alcanzado el perdón de Dios, Jesús ha restablecido la familiaridad del hombre con Dios. Por eso, el realismo del acontecimiento pascual, su dimensión histórica es decisiva para poder afirmar que Cristo nos ha redimido de los pecados. En el curso estudiaremos los relatos evangélicos y los pasajes de las cartas paulinas donde se afirma el hecho y el significado de la resurrección de Jesús de entre los muertos.



## CUESTIONES DE BIOÉTICA

Prof. Dr. D. Ignacio Serrada Sotil (sección a distancia)

En relación con la vida humana se suscitan actualmente diferentes cuestiones. Desde que en los años 70 del pasado siglo se acuñara el término “bioética” el debate en torno a los temas planteados en este marco no ha dejado de existir. ¿Tienen la antropología, la ética o la teología algo que decir en relación con el actuar sobre la vida humana en cualquiera de las fases de su existencia? Afrontar las llamadas “cuestiones de bioética” como si se tratara de resolver una serie de problemas, sin estimar las dimensiones personal y moral implicadas, conduce a no comprender las cosas en su globalidad. Del mismo modo, plantear los fundamentos sin hacer frente a las dificultades concretas que surgen en la experiencia de la vida, no respondería a un planteamiento realista de las cosas. Este doble movimiento es el que aquí se trata de recorrer, ofreciendo un cauce de reflexión que ayude tanto a comprender en profundidad las cuestiones en juego, como a saber transmitir a los demás dicha comprensión en los diversos ámbitos educativos.

## PSICOLOGÍA DE LA RELIGIÓN

Prof. Dr. D. Raúl Sacristán López (sección a distancia)

La psicología moderna ha abordado desde múltiples ópticas el hecho religioso, tratando de arrojar una luz que permita comprender mejor en qué consiste el hecho religioso, cómo influye este en el desarrollo de la persona, en qué lo favorece y en qué lo dificulta.

En este curso se pretende abordar la experiencia religiosa desde la perspectiva de la psicología de modo que el alumno adquiera una visión global sobre tres puntos: 1º lo que las principales escuelas psicológicas modernas han dicho acerca del hecho religioso; 2º un análisis general de la experiencia de Dios acorde con las variables que maneja la psicología; y 3º una presentación del desarrollo evolutivo de la experiencia religiosa.

## PEDAGOGÍA DE LA FE

Prof. Dr. D. Avelino Revilla Cuñado (sección a distancia)

La experiencia religiosa es un modo de existir en el que la persona se sitúa ante Dios como don suyo, de manera que el conocimiento de Dios y su relación libre con él se configuran al modo de un itinerario. La pedagogía de la fe pretende mostrar la importancia de educar la dimensión religiosa de la persona como una aportación a su educación integral, exponiendo los ámbitos en los que se realiza dicha educación (familia, Iglesia, escuela). Para ello presenta la “pedagogía de Dios” como fuente y modelo de

la pedagogía de la fe, al tiempo que aprecia la riqueza de la tradición de la Iglesia en su cometido de transmitir la fe en el contexto actual.

## TEOLOGÍA DE LA INCULTURACIÓN

Prof. Dr. D. Juan Carlos Carvajal Blanco (sección a distancia)

La asignatura se desarrollará en dos momentos. En el primero, a partir del estudio del Magisterio postconciliar, se presentará las nociones de cultura y fe, y se ofrecerá los criterios necesarios para discernir la apertura de una cultura al anuncio del Evangelio. En el segundo, se estudiará los rasgos religiosos que caracterizan la cultura actual y se hará un ejercicio de diálogo en el que se indicarán qué elementos del mensaje cristiano vienen a responder a la apertura religiosa del hombre de hoy.

## FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN

Prof. Dra. Dña. M<sup>a</sup> Fernanda Lacilla Ramas (sección a distancia)

A través de esta asignatura pretendemos abordar las claves fundamentales de la educación. Ello nos llevará a profundizar en las implicaciones educativas de la visión cristiana de la persona en sus diferentes ámbitos: espiritual, psíquico, moral, religioso. Nos preguntaremos: por el estatuto epistemológico de la educación en el marco científico y cultural actual, sus carencias y la dirección de una propuesta pedagógica completa; por el quién de la educación, tratando de esclarecer el proyecto divino para la persona humana reflejado en su estructura constitutiva; por el contenido fundamental en el que hay que educar, desarrollando los elementos de una educación integral que contemple la educación de todas las facultades humanas (inteligencia, voluntad y libertad) desde su apertura a la fe, a la esperanza y a la caridad, evitando los reduccionismos que nos encierran en nosotros mismos. Profundizaremos en el para qué y el hacia dónde de la educación, tratando los grandes retos que tiene ante la vida desde una visión cristiana y, finalmente, veremos el cómo de la educación: la relación educativa, la figura del educador, Cristo como modelo y método, los grandes educadores cristianos. Todo ello atendiendo las claves que aporta Benedicto XVI al señalar la emergencia educativa.

## LECTURA CRISTOLÓGICA DEL ANTIGUO TESTAMENTO

Prof. Ldo. D. Enrique González Gil (sección a distancia)

Esta asignatura trata de profundizar en el conocimiento y comprensión del Misterio de Cristo a partir de una lectura sincrónica de las Escrituras, mediante un método hermenéutico que se halla en la Tradición de la Iglesia ya desde el Nuevo Testamento: dicho método consiste en

el reconocimiento del Misterio de Cristo en el AT a través de sombras, figuras y misterios, que anunciaban y prometían al Salvador en su advenimiento y aparición en carne humana, y que hallarían en él su cumplimiento. Este método hermenéutico presupone, a su vez, una determinada teología de la revelación, donde la Iglesia —heredera del Espíritu Divino— aparece como la única intérprete autorizada y auténtica de la Revelación Divina —en la unidad Escritura-Tradición-Magisterio—; que garantiza el conocimiento de la verdad a través de ella, en conformidad con el depósito de la fe, que ha recibido de parte de Dios.

#### SEMINARIO DE PROFUNDIZACIÓN EN CIENCIAS RELIGIOSAS

Prof. Ldo. D. Ángel Castaño Félix

La realización de este Seminario dependerá de la finalidad académica del alumno. Si éste aspira simplemente a la obtención de los 240 ects para convalidar civilmente su título de Bachiller en CCRR, en su entrevista con el director del ISCCR, éste le derivará a uno de los profesores estables responsables del 2º ciclo, actualmente D. Andrés Martínez Esteban y D. Juan Carlos Carvajal Blanco. Dicho profesor le supervisará un trabajo por el valor de los 7 ects del Seminario, y comunicará el visto bueno al Director del ISCCR, para que éste califique como “apto” el Seminario. Cuando el alumno aspire a la Licenciatura en CCRR, en la primera entrevista con el Director del ISCCR se orientará la Tesina de licenciatura y el posible Director de la misma. El Seminario se calificará como “apto” cuando el alumno presente al Director del ISCCR un esquema inicial y una bibliografía básica de la Tesina, firmada por el Director de la Tesina.

#### CURRÍCULO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Prof. Dr. D. Antonio Salas Ximelis (sección a distancia)

La asignatura que lleva por título “Currículo de secundaria” es una materia que tiene como objetivo la presentación de los contenidos que la CCE presenta para la clase de Religión en la etapa de 12 a 16 años. En ella se estudia además de los contenidos y su estructura propia para la edad, las características psicoevolutivas de los adolescentes y preadolescentes, así como su pensamiento religioso. Se trata también sobre la elaboración de programaciones de aula.

#### PASTORAL DE JUVENTUD

Prof. Ldo. D. Gonzalo Pérez-Boccherini Stampa (sección a distancia)

La primera parte del curso va dirigida al estudio de las raíces culturales del pensamiento de la juventud en su dimensión filosófica, ética, eclesial

y existencial. La segunda estudia las grandes líneas para un proyecto de pastoral juvenil actual fundamentado en la Sagrada escritura, la Tradición, el Magisterio, la historia de la Iglesia, los jóvenes y educadores santos y la teología. Estableceremos después los criterios, principios, objetivos y destinatarios, pedagogías y estructuras eficaces desde la exposición y el análisis de experiencias concretas que hoy están dando resultado y mucho fruto. Finalmente nos ocuparemos de las líneas operativas del apostolado con jóvenes desde san Juan Pablo II al Papa Francisco.

#### EL SERVICIO DE LA CARIDAD

(sección a distancia)

El presente curso pretende ayudar a los estudiantes para que lleguen a una comprensión adecuada del servicio de la caridad en la Iglesia como tarea esencial e irrenunciable de la misma, expresión de su propia naturaleza. Se abordará la cuestión desde tres perspectivas complementarias. Desde una perspectiva teológica se desarrollarán las nociones esenciales que sirvan de fundamento teológico y eclesiológico al servicio de la caridad. Desde una perspectiva histórica se mostrará la presencia constante y fecunda del servicio de la caridad en la vida de la Iglesia. Y desde una perspectiva pastoral se abordará el servicio de la caridad y su organización eclesial en nuestro tiempo.

#### TEOLOGÍA DE LA VIDA CONSAGRADA: CARISMA, CONSAGRACIÓN, COMUNIÓN Y MISIÓN

Prof. Dra. Dña. Lourdes Grosso García (sección a distancia)

Se parte de la dimensión carismática, considerando que la comunión eclesial no es uniformidad sino don del Espíritu que pasa también a través de la variedad de los carismas y de los estados de vida, en el marco de una fidelidad creativa. Desde la triada que ha fijado la exhortación apostólica postsinodal *Vita consecrata*, consagración-comunión-misión, la teología de la vida consagrada se apoya en tres coordenadas que analizaremos detenidamente: la relación con Dios, la relación con el Hombre y la relación con el Mundo. Consagrados a Dios (*confessio trinitatis*), en comunión con los hermanos que él nos da (*signum fraternitatis*), somos enviados para una misión carismática (*servitium caritatis*). En ello tenemos presente la exhortación de Benedicto XVI en la Jornada de la Vida Consagrada 2012.

## LA FORMACIÓN EN LA VIDA CONSAGRADA

Prof. Ldo. D. Rafael Belda Serra (sección a distancia)

“La renovación de los institutos religiosos depende principalmente de la formación de sus miembros” (*Potissimum institutioni*, 1). El adecuado proceso de la formación inicial y permanente en quienes han sido llamados a una vocación de especial consagración, es posibilidad de conversión de toda la persona en la progresiva identificación con Cristo, hasta comulgar con los sentimientos del Hijo y poder testificar ya no soy yo quien vive, sino que es Cristo quien vive en mí. El itinerario formativo se configura así como un camino procesual de transformación, reformatión y conformación con Cristo, por Cristo y en Cristo, guiados por el Espíritu. Con la luz de la Palabra y orientados por el Magisterio de la Iglesia, iremos descubriendo la formación en la vida consagrada desde el ámbito actual de la nueva evangelización, mediante una pedagogía espiritual y una espiritualidad pedagógica que nos conduzca a la vivencia fiel de la consagración, comunión y misión, elementos constitutivos de la común vocación a la santidad de todos los bautizados. Quienes están implicados en la formación inicial y permanente de la vida consagrada y del ministerio ordenado (como sujetos o agentes de la misma), podrán encontrar en este recorrido la sabiduría evangélica y la necesaria orientación eclesial.

## LA VIDA CONSAGRADA EN LA ECLESIOLOGÍA DE COMUNIÓN

Prof. Dr. D. Luis Quintana Giménez (sección a distancia)

“El papel de la vida consagrada en la Iglesia es tan importante que decidí convocar un Sínodo para profundizar en su significado y perspectivas, en vista del ya inminente nuevo milenio”, expresaba san Juan Pablo II en la Exhortación apostólica postsinodal *Vita consecrata*, 2, consciente de la riqueza que para la comunidad eclesial constituye el don de la vida consagrada en la variedad de sus carismas y de sus instituciones: esta forma de especial seguimiento-imitación de Jesucristo está en el corazón mismo de la Iglesia como elemento decisivo para su misión. ¿Qué significa estar en el corazón de la Iglesia en esta hora de la nueva evangelización? ¿Cómo vivir en la Iglesia, casa y escuela de la comunión? Partiendo de la eclesiología de comunión acometemos el reto de redescubrir las notas de la Iglesia (una, santa, católica y apostólica) desde la peculiaridad de la vida consagrada y su misión en el mundo actual. La teología de la comunidad es objeto detallado de nuestra reflexión. Se completa el estudio con un acercamiento al sentido y vivencia eclesial de los Fundadores y sus obras.

## 9.4.3 EXAMEN DE LICENCIATURA

### MODALIDAD DE LA PRUEBA DE LICENCIATURA

#### NATURALEZA Y CRITERIOS GENERALES

La Tesina de licenciatura es un requisito necesario para la obtención de la Licenciatura en Ciencias Religiosas. Es un trabajo personal de análisis, de profundización y de síntesis sobre un núcleo o tema relevante que forme parte del currículo académico del alumno en sus estudios de Ciencias Religiosas. No siendo esta memoria una tarea propiamente de investigación, se deberá tener en cuenta, no obstante, en la medida de lo posible, su carácter de profundización teológica y un cierto alcance investigador.

Para la obtención del Grado de licenciatura puede realizarse este trabajo en las siguientes modalidades:

- la realización de una Tesina tal y como se viene entendiendo comúnmente este trabajo;
- la realización de un estudio centrado en una de las especialidades, sobre un tema o un núcleo temático que cuente con la aprobación del Director del trabajo;
- la realización de un trabajo de síntesis teológica del plan de estudios de Ciencias Religiosas, mostrando el nexo o estructura teológica de la fe y la jerarquía de las verdades. Este trabajo también estará dirigido por un profesor.

Estas tres modalidades (Tesina, estudio y trabajo de síntesis) tienen la misma consideración académica y científica, y habrán de realizarse, dentro de su modalidad, con el mismo rigor.

Los temas de las Tesinas se elegirán de acuerdo con los intereses del alumno, el valor y la oportunidad del objeto del trabajo y las diversas exigencias de las distintas especialidades. Se tendrá en gran consideración la capacidad del alumno en la asimilación y manejo de la bibliografía existente sobre el tema elegido, así como la comprensión global e interdisciplinar del tema.

Una vez inscrito el tema, el plazo límite para la presentación de la Tesina es de cinco años.

## EL DIRECTOR DE LA TESINA

La dirección la ejercerá un profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas. El Director estará disponible para orientar al alumno en la metodología a seguir y en la bibliografía necesaria, así como para leer, corregir y dar el Visto bueno a todo el trabajo.

## INSCRIPCIÓN, MATRICULACIÓN Y ENTREGA DE LA TESINA

El alumno comunicará por escrito, en impreso oficial y con el Visto bueno del Director de la Tesina, al Director del Instituto Superior de Ciencias Religiosas el título exacto del trabajo que pretende realizar.

Una vez terminada e impresa la Tesina, el alumno presentará en la Secretaría del Instituto 3 borradores de la misma, acompañada por el Visto bueno del Director según las indicaciones de la UESD.

El Director del Instituto designará un censor que examine la Tesina de licenciatura. En caso de ser considerada apta por el censor, el alumno procederá a encuadernar 4 ejemplares definitivos. Si el censor no la considera apta, el Director del Instituto designará un segundo censor, cuya calificación decidirá sobre la aptitud del trabajo para su defensa ante el Tribunal.

Entre el título de Bachiller en Ciencias Religiosas y la obtención del título de Licenciado debe mediar un mínimo de dos años.

## DEFENSA DE LA TESINA

Una vez aceptada la Tesina, el examen se realizará ante un Tribunal de profesores compuesto por un Presidente, nombrado por el Director del Instituto, el Director de la Tesina y un Censor. Ante dicho Tribunal el alumno presentará y defenderá la Tesina realizada.

La sesión será pública y tendrá aproximadamente una hora de duración, distribuida del modo siguiente: 15-20 minutos de exposición por parte del alumno; intervención del Director de la Tesina; intervenciones del Censor y del Presidente del Tribunal; respuestas del examinando a las cuestiones planteadas.

## CALIFICACIÓN DE LA TESINA

El Tribunal juzgará la calidad del trabajo presentado, así como la exposición y defensa del mismo, dando una calificación diferente para cada uno de los dos aspectos: el trabajo realizado y la exposición y defensa del mismo.

Las actas firmadas por el Tribunal reflejarán las calificaciones oportunas y deben entregarse en Secretaría.

## TITULACIÓN

### CALIFICACIÓN

La nota final de la Licenciatura se obtendrá de la suma de los siguientes porcentajes: notas del expediente (60%), más nota de defensa (15%), más nota de trabajo de Tesina (25%).

### CRÉDITOS DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS RELIGIOSAS:

Bachillerato .....	185	ects
Total asignaturas de Licenciatura .....	94	ects
Tesina de Licenciatura.....	26	ects
TOTAL .....	305	ects

### NOTA

La Licenciatura en Ciencias Religiosas equivale civilmente en Europa a un Máster en Ciencias Religiosas.

## 9.5 CURSOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA DECA

El Instituto ofrece la formación necesaria para acreditar la Declaración Eclesiástica de Competencia Académica (DECA) según los requisitos de la Conferencia Episcopal Española en las modalidades que se presentan a continuación.

### 9.5.1 EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

La UESD ofrece la formación necesaria para acreditar la DECA para los Maestros de Educación infantil y de Educación primaria. Esta oferta está

dirigida a alumnos de Magisterio que quieran completar o realizar su formación inicial para acreditar la DECA y también a Maestros en ejercicio que deseen actualizar su formación teológica y pedagógica básica para impartir enseñanza religiosa escolar. Sólo se puede impartir clase de religión en Educación infantil y primaria con la titulación de Magisterio.

## PLAN DE ASIGNATURAS

ASIGNATURAS	CÓDIGO	Ects	SEMESTRE	CAT.
Filosofía y fenomenología de la religión Prof. Dr. D. Miguel Ángel Medina Escudero	T020D0M0953	4,5	Anual	OC
Antropología filosófica Prof. Dr. D. José Antúnez Cid	T020D0M0023	3	2º semestre	OC
Síntesis teológica Prof. Dr. D. Eduardo Torano López	T020D0M0288	4,5	2º semestre	OC
Teología fundamental Prof. Dr. D. Marcos Cantos Aparicio	T020D0M0324	4,5	Anual	OC
Introducción a los sacramentos Prof. Dra. Dña. Carmen Álvarez Alonso	T020D0M0850	3	1º semestre	OC
Moral de la persona Prof. Dr. D. Ignacio Serrada Sotil	T020D0M0190	4,5	Anual	OC
Pedagogía de la fe* Prof. Dr. D. Avelino Revilla Cuñado	T020D0M0222	3		OC
Didáctica (Metodología y didáctica de la religión) Prof. Dra. Dña. Mª Jesús Hernando García	T020D0M1390	3	1º semestre	OC

Categorías: T (asignatura troncal); O (asignatura obligatoria); Op (asignatura optativa); L (asignatura de Libre configuración).

1 ect=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5 h tutoría y exámenes.

\*Esta asignatura se imparte en el curso 2017-18 a través de la sección a distancia.

### 9.5.2 EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO

En la actualidad, además de los requisitos establecidos por la CEE en relación a la formación teológico-pedagógica impartida en las Facultades e Institutos Superiores de Ciencias Religiosas, se requiere la realización de un Máster que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de "Profesor de Secundaria y Bachillerato".

Así, para impartir clase en Secundaria y Bachillerato, además de los estudios teológicos y las asignaturas de la DECA que se cursan en la UESD, hay que realizar dicho Máster en cualquiera de las Universidades que lo imparten (aquellas que tengan Facultad de Educación o de Hu-

manidades). La UESD tiene un convenio con la Universidad Católica de Ávila que ofrece ventajas económicas a los alumnos de la UESD.

Por tanto, para poder ser profesor de Religión en Secundaria-Bachillerato hay que cumplir una de estas tres situaciones:

1. *Baccalaureatus in Theologia* o *Licenciatus in Theologia* + asignaturas específicas de la DECA + Máster de Profesorado de Secundaria y Bachillerato.
2. *Baccalaureatus in Scientiis Religiosis* con reconocimiento civil (= Graduado en Ciencias Religiosas, 240 ECTS) + asignaturas específicas de la DECA + Máster de Profesorado de Secundaria y Bachillerato.
3. Licenciatura/Grado Civil + *Diplomatus/Baccalaureatus in Scientiis Religiosis* (= Diplomatura/Bachiller en Ciencias Religiosas) + asignaturas específicas de la DECA + Máster de Profesorado de Secundaria y Bachillerato.

Las asignaturas que se deben cursar son:

- Pedagogía de la fe (3 ect).
- Currículo de Educación secundaria (6 ect).
- Didáctica I (Metodología y didáctica de la religión) (3 ect).
- Didáctica II (Historia de los métodos educativos) (3 ect).
- Enseñanza religiosa escolar (3 ect).

### 9.6 DIPLOMA EN VIDA CONSAGRADA

(Cátedra de Teología de la Vida consagrada)

La Cátedra de Teología de la Vida Consagrada es una cátedra especial erigida por la Facultad de Teología "San Dámaso" de Madrid con la colaboración de la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada de la Conferencia Episcopal Española. Es un espacio de reflexión e investigación desde el que se desea impulsar la formación de los consagrados y el estudio de las diversas cuestiones que afectan a la vida consagrada. Mediante la propuesta de asignaturas específicas, cursos sistemáticos y actividades académicas se ofrecen temas de interés para formandos y formandas, superiores, formadores y cuantas personas desean profundizar en el conocimiento de esta forma de vida cristiana.

La UESD ha integrado los cursos impartidos hasta ahora por la Escuela de Vida consagrada en la oferta de la Licenciatura en Ciencias Religiosas (especialidad Vida consagrada) a partir del curso 2011-2012.

Los alumnos y alumnas que deseen formarse en Vida consagrada pueden inscribirse en las asignaturas de la especialidad "Vida consagrada", pertenecientes a la Licenciatura en CCRR. Lo harán en calidad de alumnos ordinarios si tienen los estudios necesarios para el acceso a la Universidad (2º Bachillerato, prueba de acceso a mayores de 25 años, etc.) o como oyentes. El ISCCR otorga valor académico-universitario a los créditos realizados, en calidad de "asignaturas sueltas". Por eso, el Instituto expedirá a todo el que lo solicite un certificado de haber cursado estas asignaturas, bien como alumno ordinario (y con la correspondiente calificación), bien como alumno oyente (sin calificación).

Los alumnos y alumnas ordinarios que hayan obtenido el Bachillerato y completen las restantes asignaturas de Licenciatura recibirán titulación académica universitaria de Licenciatura o Máster, otorgada por el Instituto Superior de Ciencias Religiosas.

Quienes deseen sólo continuar la formación en vida consagrada y completen todas las asignaturas de la especialidad Vida consagrada, tanto en calidad de alumno ordinario como oyente, recibirán como reconocimiento (y sin validez académica) un Diploma en Vida consagrada ofrecido por la Cátedra.

Para obtener el **Diploma en Vida Consagrada** se deben cumplimentar las siguientes asignaturas del plan de estudios del ISCCR:

#### Curso A

Historia de las formas de la Vida consagrada.....	3 ects
Consejos evangélicos .....	3 ects
Psicología y Vida consagrada .....	3 ects
La vocación en la Biblia .....	3 ects
Pastoral y espiritualidad litúrgicas .....	6 ects

#### Curso B

Teología de la Vida consagrada: carisma, consagración, comunión y misión .....	6 ects
Formación en la Vida consagrada.....	3 ects

La Vida consagrada en la disciplina de la Iglesia.....	3 ects
La Iglesia, sacramento de comunión.....	3 ects
La vida como vocación .....	3 ects

## 9.7 CURSOS OPCIONALES

El Instituto se suma a la oferta de cursos opcionales ofrecidos por la Facultad de Teología con el fin de completar la formación académica de sus alumnos. Se impartirán los cursos en los que se matricule un número suficiente de alumnos.

### 9.7.1 LENGUAS

ASIGNATURAS	CÓDIGO	Ects	SEMESTRE	CAT.
Latín I Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada Prof. Dra. Dña. Montserrat Leyra Curiá	T020I0L0170	6	Anual horario mañana	Op
Latín I-T Prof. Lda. Dña. María F. Cifuentes Jiménez	T020I0L5546	6	1º semestre horario tarde	Op
Latín II A Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada Prof. Dra. Dña. Montserrat Leyra Curiá	T020I0L0926	6	Anual horario mañana	Op
Latín II B Prof. Lda. Dña. María F. Cifuentes Jiménez	T020I0L0962	3	1º semestre horario mañana	Op
Latín II A-T Prof. Lda. Dña. María F. Cifuentes Jiménez	T020I0L5547	6	2º semestre horario tarde	Op
Latín III Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada	T020I0L5504	6	Anual horario mañana	Op
Latín III-T Prof. Lda. Dña. María F. Cifuentes Jiménez	T020I0L5550	6	1º semestre horario tarde	Op
Latín IV Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada	T020I0L5507	6	Anual horario mañana	Op
Latín IV-T Prof. Lda. Dña. María F. Cifuentes Jiménez	T020I0L5552	6	2º semestre horario tarde	Op
Latín V Prof. Lda. Dña. Clara Sanvito	T020I0L5508	6	Anual horario mañana	Op
Latín V-T Prof. Lda. Dña. Clara Sanvito	T020I0L5553	6	1º semestre horario tarde	Op
Griego I Prof. Dr. D. Jesús Polo Arrondo Prof. Dr. D. Marek Raczkiwicz	T020I0B0133	6	Anual horario mañana	Op
Griego I-T Prof. Dr. D. Tomás Rodríguez Hevia	T020I0B5548	6	1º semestre horario tarde	Op

ASIGNATURAS	CÓDIGO	ECTS	SEMESTRE	CAT.
Griego II A Prof. Dr. D. Jesús Polo Arondo	T020I0B0927	6	Anual horario mañana	Op
Griego II B Prof. Dr. D. Marek Raczkiwicz	T020I0B0963	3	1 <sup>er</sup> semestre horario mañana	Op
Griego II A-T Prof. Dr. D. Tomás Rodríguez Hevia	T020I0B5549	6	2 <sup>o</sup> semestre horario tarde	Op
Griego III Prof. Lda. Dña. Raquel Oliva Martínez	T020I0B5505	6	Anual horario mañana	Op
Griego III-T Prof. Dr. D. Tomás Rodríguez Hevia	T020I0B5551	6	1 <sup>er</sup> semestre horario tarde	Op
Griego IV Prof. Dr. D. Marek Raczkiwicz	T020I0B5510	6	Anual horario mañana	Op
Griego IV-T Prof. Dr. D. Tomás Rodríguez Hevia	T020I0B5554	6	2 <sup>o</sup> semestre horario tarde	Op
Hebreo I Prof. Dra. Dña. Montserrat Leyra Curiá	T020I0H1056	6	Anual horario mañana	Op
Hebreo I-T Prof. Dra. Dña. Cayetana-Heidi Johnson	T020I0H1254	6	1 <sup>er</sup> semestre horario tarde	Op
Hebreo II Prof. Dra. Dña. Monsterrat Leyra Curiá	T020I0H1057	6	Anual horario mañana	Op
Hebreo II-T Prof. Dra. Dña. Cayetana-Heidi Johnson	T020I0H1255	6	2 <sup>o</sup> semestre horario tarde	Op
Hebreo III Prof. Dr. D. Agustín Giménez González	T020I0H1058	6	Anual horario mañana	Op
Hebreo III-T Prof. Dra. Dña. Cayetana-Heidi Johnson	T020I0H1256	6	1 <sup>er</sup> semestre horario tarde	Op

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

1 ects=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5 h tutoría y exámenes.

## 9.7.2 CURSOS OPCIONALES DE FILOSOFÍA

ASIGNATURAS	CÓDIGO	ECTS	SEMESTRE	CAT.
Introducción a la filosofía Prof. Dr. D. Alfonso García Nuño	T020F010159	3	1 <sup>er</sup> semestre	Op
Filosofía de la cultura Prof. Dr. D. Enrique González Fernández	T020F011179	3	2 <sup>o</sup> semestre	Op
Fundamentos de la filosofía I: filosofía de la vida Prof. Dr. D. José Antúnez Cid	T020F021249	4,5	2 <sup>o</sup> semestre	Op
Estética Prof. Dr. D. Víctor Manuel Tirado San Juan	T020F020991	4,5	Anual	Op

ASIGNATURAS	CÓDIGO	ECTS	SEMESTRE	CAT.
Cuestiones disputadas I: sobre la verdad Prof. Dr. D. David Torrijos Castrillejo	T020F021325	4,5	2 <sup>o</sup> semestre	Op

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

1 ects=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5 h tutoría y exámenes.

## 9.7.3 AULA DE MÚSICA

PROF. DR. D. JUAN PABLO RUBIO SADIA

### EL CANTO GREGORIANO: ESTÉTICA Y ESPIRITUALIDAD

Prof. Dr. D. Juan Pablo Rubio Sadia

El Canto Gregoriano es un repertorio de carácter litúrgico, compuesto en el siglo VIII, que hunde sus raíces en la primitiva cantilación cristiana. Su importancia reside no sólo en el hecho de ser el canto propio de la liturgia romana, tal como declara el Concilio Vaticano II (*Sacrosanctum Concilium*, 116), sino también en encontrarse en la base misma de la música de Occidente. Este curso ofrece, a través del estudio y la audición de algunos ejemplos representativos, una visión sintética de las claves estéticas y del mensaje espiritual de este repertorio monódico, que algunos han calificado de "Patrología musical", en cuanto verdadero comentario *in musica* a la Revelación.

El Aula está abierta a todos los alumnos, sin que se requiera una formación musical previa. Las preinscripciones para el Aula de música clásica se realizarán en la Secretaría de la UESD antes del 30 de septiembre. A primeros de octubre se convocará una reunión de los interesados para acordar juntos el día y la hora que más convengan a todos. Las sesiones comenzarán a partir de la segunda quincena de octubre. Al finalizar el curso se otorgará el correspondiente Certificado de asistencia.

## 9.8 ASIGNATURAS DEL PLAN DE LENGUAS EN EL ISCCRR

ASIGNATURAS	CÓDIGO	ECTS	SEMESTRE	CAT.
Inglés I Prof. Dra. Dña. M <sup>o</sup> Teresa Molina	T020L0K5509	6	Anual	Op

ASIGNATURAS	CÓDIGO	ECTS	SEMESTRE	CAT.
Inglés II Prof. Dra. Dña. M <sup>a</sup> Teresa Molina	T020L0K5517	6	Anual	Op
Francés I Prof. Lda. Dña. Esperanza Martínez Callejo	T020L0F5511	6	Anual	Op
Francés II Prof. Lda. Dña. Esperanza Martínez Callejo	T020L0F5512	6	Anual	Op
Alemán I Prof. Lda. Dña. María Escámez Batlles	T020L0A5506	6	Anual	Op
Alemán II Prof. Lda. Dña. María Escámez Batlles	T020L0A0655	6	Anual	Op
Italiano I Prof. Lda. Dña. Ilaria Folli	T020L0T5513	6	Anual	Op
Italiano II Prof. Lda. Dña. Ilaria Folli	T020L0T5514	6	Anual	Op
Español Intensivo (nivel A1 y A2)* Prof. Dra. Dña. Ana M <sup>a</sup> Navarrete Curbelo	T020E0E5644	10	Septiembre intensivo	Op
Español I (B1) Prof. Dra. Dña. Ana M <sup>a</sup> Navarrete Curbelo	T020L0E5645	6	Anual	Op
Español II (B2) Prof. Dra. Dña. Ana M <sup>a</sup> Navarrete Curbelo	T020L0E5646	6	Anual	Op

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

1 ects=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5 h tutoría y exámenes.

\* Esta asignatura será obligatoria para todos los alumnos de lengua extranjera que no acrediten un nivel A2 en español. Se impartirá en cinco semanas de septiembre con cuatro horas diarias de lunes a viernes. Total 100 horas lectivas.

## 9.9 PROFESORADO

### ESTABLES

Prof. Dr. D. Juan Carlos Carvajal Blanco  
 Prof. Dr. D. Alfonso García Nuño  
 Prof. Dr. D. Agustín Giménez González  
 Prof. Dr. D. Andrés Martínez Esteban  
 Prof. Dr. D. Eduardo Toraño López

### NO ESTABLES SECCIÓN PRESENCIAL

Prof. Dr. D. Carlos Aguilar Grande  
 Prof. Ldo. Adolfo Ariza Ariza  
 Prof. Ldo. D. Juan Daniel Alcorlo Sanjosé  
 Prof. Dra. Dña. Carmen Álvarez Alonso

Prof. Dr. D. Marcos Cantos Aparicio  
 Prof. Ldo. D. Ángel Castaño Félix  
 Prof. Lda. Dña. Julia Corengia  
 Prof. Dr. D. Rafael Delgado Escolar  
 Prof. Ldo. D. Manuel Fanjul García  
 Prof. Dr. D. José Miguel García Pérez  
 Prof. Dr. D. José Miguel Granados Temes  
 Prof. Dra. Dña. M<sup>a</sup> Jesús Hernando García  
 Prof. Dr. D. Jaime López Peñalba  
 Prof. Dr. D. Alfonso Lozano Lozano  
 Prof. Dr. D. Avelino Revilla Cuñado  
 Prof. Dr. D. Juan Ignacio Rodríguez Trillo  
 Prof. Ldo. D. Emilio Sierra García  
 Prof. Dr. D. David Torrijos Castrillejo  
 Prof. Dr. D. José Antonio Velasco Pérez  
 Prof. Ldo. D. Juan Carlos Vera Gállego

### NO ESTABLES SECCIÓN A DISTANCIA (SEDE CENTRAL)

Prof. Dr. D. Gregorio Aboín Martín  
 Prof. Dr. D. José Ángel Agejas Esteban  
 Prof. Dr. D. Carlos Aguilar Grande  
 Prof. Dr. D. Jairo Álvarez Fernández  
 Prof. Dr. D. Raúl Anaya Luengo  
 Prof. Ldo. Adolfo Ariza Ariza  
 Prof. Ldo. D. Rafael Belda Serra  
 Prof. Dr. D. Marcos Cantos Aparicio  
 Prof. Ldo. D. Ángel Castaño Félix  
 Prof. Ldo. D. José Castro Cea  
 Prof. Dr. D. Rafael Delgado Escolar  
 Prof. Ldo. D. Manuel Fanjul García  
 Prof. Dr. D. Manuel Fernández de la Cueva Villalba  
 Prof. Dr. D. Napoleón Ferrández Zaragoza  
 Prof. Dr. D. José Miguel García Pérez  
 Prof. Dra. Dña. Amparo García-Plaza Vegas  
 Prof. Ldo. D. Francisco González Arranz  
 Prof. Ldo. D. Enrique González Gil  
 Prof. Dra. Dña. Lourdes Grosso García  
 Prof. Dra. Dña. M<sup>a</sup> Fernanda Lacilla Ramas  
 Prof. Dr. D. Jaime López Peñalba  
 Prof. Dra. Dña. Rosario Neuman Lorenzini



Prof. Ldo. D. Gonzalo Pérez-Boccherini Stampa  
Prof. Dr. D. Luis Quintana Giménez  
Prof. Dr. D. Avelino Revilla Cuñado  
Prof. Dr. D. J. Javier Romera Martínez  
Prof. Ldo. D. Juan Ignacio Rodríguez Trillo  
Prof. Dr. D. Raúl Sacristán López  
Prof. Dr. D. Antonio Salas Ximelis  
Prof. Ldo. D. Michele Taba

#### ESTABLES DE OTROS CENTROS ACADÉMICOS DE LA UESD

Prof. Dr. D. José Antúnez Cid  
Prof. Dr. D. Jaime Ballesteros Molero  
Prof. Dr. D. Antonio Ciudad Albertos  
Prof. Dr. D. Manuel González López-Corps  
Prof. Dr. D. Miguel Ángel Medina Escudero  
Prof. Dr. D. Marek Racziewicz  
Prof. Dr. D. Juan Santamaría Lancho  
Prof. Dr. D. Ignacio Serrada Sotil

#### PROFESOR JUBILADO

Prof. Ldo. D. José Luis Bravo Sánchez

#### EXTENSIONES DE LA SECCIÓN A DISTANCIA

##### PROFESORES COLABORADORES-TUTORES

##### EXTENSIÓN DE ALBACETE

Prof. Ldo. D. Fco. Javier Avilés Jiménez  
Prof. Ldo. D. Francisco Callejas Sánchez  
Prof. Ldo. D. Antonio Carrascosa Mendieta  
Prof. Dr. D. Ramón Carrilero Martínez  
Prof. Ldo. D. Emilio de la Fuente de la Fuente  
Prof. Ldo. D. Enrique Encabo Cebrián  
Prof. Ldo. D. Juan José Fernández Cantos  
Prof. Ldo. D. Antonio García Ramírez  
Prof. Ldo. D. Carlos Garijo Serrano  
Prof. Ldo. D. José Alberto Garijo Serrano  
Prof. Ldo. D. Jesús Genestal Roche

Prof. Ldo. D. Pascual Guerrero Segura  
Prof. Ldo. D. Joaquín Herrera Macía  
Prof. Ldo. D. Juan Iniesta Sáez  
Prof. Ldo. D. Pedro López García  
Prof. Ldo. D. Antonio López Soria  
Prof. Ldo. D. Luis Enrique Martínez Galera  
Prof. Lda. Dña. Ana Belén Martínez Parrilla  
Prof. Ldo. D. José Joaquín Martínez Ramón  
Prof. Dr. D. José María Melero Martínez  
Prof. Lda. Dña. Encarnación Molina Herráez  
Prof. Lda. Dña. Victoria Montañés Sánchez  
Prof. Ldo. D. Pedro Ortuño Amorón  
Prof. Dr. D. Antonio Piñas Mesas  
Prof. Ldo. D. Julián Ros Corcoles  
Prof. Dr. D. Alfredo Tolín Arias  
Prof. Lda. Dña. M<sup>a</sup> Rosa Sánchez Sánchez  
Prof. Ldo. D. Javier Valero Picazo

##### EXTENSIÓN DE ASTORGA (PONFERRADA)

Prof. Ldo. D. Julio Alonso González  
Prof. Ldo. D. José Luis Castro Pérez  
Prof. Dr. D. Avelino de Luis Ferreras  
Prof. Lda. Dña. Josefa García Castro  
Prof. Ldo. D. Francisco Javier Gay Alkain  
Prof. Ldo. D. Antonio Gómez Fuertes  
Prof. Ldo. D. Carlos Hernández Prieto  
Prof. Ldo. D. Jerónimo Martínez Franco  
Prof. Ldo. D. Víctor M. Murias Borrajo  
Prof. Ldo. D. Adolfo Rodríguez Iglesias  
Prof. Ldo. D. Pío Santos Gullón

##### EXTENSIÓN DE ÁVILA

Prof. Dra. Hna. Carolina Blázquez Casado  
Prof. Dr. D. José Antonio Calvo Gómez  
Prof. Ldo. D. Alejandro Cortés Diéguez  
Prof. Dr. D. Raúl García Herráez  
Prof. Ldo. D. Fernando Gutiérrez Santamaría  
Prof. Dr. D. Luis Carlos Hernández Herrero  
Prof. Dr. D. Gaspar Hernández Peludo  
Prof. Ldo. D. Antonio Jiménez Martín

Prof. Dr. D. Gonzalo Jiménez Sánchez  
Prof. Ldo. D. José María López López  
Prof. Ldo. D. Carlos Marcelo Barvarino  
Prof. Ldo. D. Diego Martín Peñas  
Prof. Ldo. D. Emeterio Pato Pato  
Prof. Ldo. D. Juan José Rodríguez Obregón  
Prof. Dr. D. José Manuel Sánchez Caro  
Prof. Ldo. D. Antonio Sánchez Rodríguez  
Prof. Ldo. D. Juan Gomendio Souchard-Breteau  
Prof. Dr. D. Jorge Zazo Rodríguez

#### EXTENSIÓN DE CÁDIZ Y CEUTA

Prof. Ldo. D. Antonio Alcedo Ternero  
Prof. Ldo. D. José María Bravo Aragón  
Prof. Ldo. D. José Manuel Camacho Somoza  
Prof. Ldo. D. José Manuel Daza Tello  
Prof. Ldo. D. Francisco Fandiño Patiño  
Prof. Lda. Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Fernández Sánchez  
Prof. Ldo. D. Javier Fornell Fernández  
Prof. Dr. D. Miguel Ángel García Mercado  
Prof. Lda. Dña. Rosario García Toro  
Prof. Ldo. D. Antonio Jesús López Mohedano  
Prof. Lda. Dña. Pilar Macarro Sancho  
Prof. Ldo. D. Rafael Romero Pavón

#### EXTENSIÓN DE CALAHORRA Y LA CALZADA-LOGROÑO

Prof. Dr. D. Alfredo Álvarez Lacruz  
Prof. Ldo. D. Luis M<sup>a</sup> Centeno Pérez  
Prof. Ldo. D. José Ignacio de la Iglesia  
Prof. Ldo. D. Maximo García Prieto  
Prof. Ldo. D. Gonzalo García-Baquero Borrell  
Prof. Ldo. D. Julio Gil Santamaría  
Prof. Ldo. D. Diego Hernández León  
Prof. Ldo. D. Víctor M. Jiménez López de Murillas  
Prof. Dr. D. Fermín Labarga García  
Prof. Ldo. D. Jeremías Lera Barrientos  
Prof. Ldo. D. Javier Martín Martija  
Prof. Ldo. D. Abilio Martínez Varea  
Prof. Dr. D. Martín Mazo Hernando  
Prof. Ldo. D. Tomás Ramírez Pascual

Prof. Lda. Dña. Ana Rosa Ruiz-Bazán  
Prof. Dr. D. José Félix Sáenz Olarte  
Prof. Dr. D. Eduardo Torres Moreno  
Prof. Ldo. D. Pedro M<sup>a</sup> Trevijano Etchevarría

#### EXTENSIÓN DE CANARIAS (LAS PALMAS)

Prof. Dr. D. Juan Carlos Arencibia Suárez  
Prof. Dr. D. Daniel Barreto González  
Prof. Dr. D. José Manuel Castro Cavero  
Prof. Dr. D. Cristóbal Déniz Hernández  
Prof. Ldo. D. Luis Alberto Espí Zarza  
Prof. Dr. D. Juan Jesús García Morales  
Prof. Ldo. D. Aday González Cruz  
Prof. Dr. D. Luis M<sup>a</sup> Guerra Suárez  
Prof. Lda. Dña. Fátima Henríquez Pérez  
Prof. Ldo. D. Bernardo Huerga Navarro  
Prof. Ldo. D. Fco. Javier López Armas  
Prof. Ldo. D. Carlos M<sup>a</sup> Marrero Moreno  
Prof. Ldo. D. Ambrosio S. Abeso Ndjeng Angono  
Prof. Ldo. D. Roberto Ramírez Santos  
Prof. Dr. D. Agustín Sánchez Pérez  
Prof. Dr. D. Salvador Santana Rivero  
Prof. Dr. D. Eloy Alberto Santiago Santiago  
Prof. Ldo. D. Hermelindo Suárez Quintana  
Prof. Lda. Dña. M<sup>a</sup> del Pino Tejera López  
Prof. Lda. Dña. Femke Waardenburg  
Prof. Ldo. D. Elías Zait León

#### EXTENSIÓN DE CARTAGENA (MURCIA)

Prof. Ldo. D. Antonio Andreu Andreu  
Prof. Dr. D. José Ramón Bernabeu Mas  
Prof. Ldo. D. Manuel Roberto Burgos Azor  
Prof. Dr. D. José Manuel García Fernández  
Prof. Dr. D. José García Férez  
Prof. Ldo. D. Miguel Ángel Gil López  
Prof. Dr. D. Alberto Guerrero Serrano  
Prof. Ldo. D. Ramón Navarro Gómez  
Prof. Ldo. D. Luis Emilio Pascual Molina  
Prof. Lda. Dña. Demetria Ruiz López  
Prof. Ldo. D. Justo Ruiz López

Prof. Lda. Dña. Fuensanta Sáez Ruiz  
Prof. Dr. D. Fernando Valera Sánchez

#### EXTENSIÓN DE CIUDAD REAL

Prof. Ldo D. Ángel Almansa Rodríguez  
Prof. Ldo. D. M. Ángel Angora Mazuecos  
Prof. Ldo. D. Adriano Delgado Perea  
Prof. Ldo. D. Juan Carlos Fernández de Simón Soriano  
Prof. Ldo. D. Enrique Galán Ruedas  
Prof. Dr. D. Fernando García-Cano Lizcano  
Prof. Ldo. D. Joaquín Gutiérrez Villar  
Prof. Ldo. D. Fco. Manuel Jiménez Gómez  
Prof. Ldo. D. Pedro López de la Manzanara  
Prof. Ldo. D. Pablo Martín del Burgo Cabañero  
Prof. Ldo. D. Arcángel Moreno Castilla  
Prof. Ldo. D. Manuel Pérez Tendero  
Prof. Ldo. D. Antonio Ruiz Pozo  
Prof. Ldo. D. Juan Sánchez Trujillo  
Prof. Dr. D. Juan Serna Cruz  
Prof. Lda. Dña. Marta Torrente Morales  
Prof. Ldo. D. Lorenzo Trujillo Díaz

#### EXTENSIÓN DE GETAFE

Prof. Ldo. D. Gabriel Calvo Zarrate  
Prof. D. Andrés Castellano Marín  
Prof. D. Rafael de Tomás Ferrer  
Prof. Dr. D. Gabriel Díaz Azarola  
Prof. Dra. Dña. Ascensión Escamilla Valera  
Prof. Dr. D. Yago Fdez. de Alarcón del Rey  
Prof. Dr. D. Jesús Ramón Folgado García  
Prof. Dr. D. Inocente García de Andrés  
Prof. Dra. Dña. M<sup>a</sup> Jesús Hernando García  
Prof. D. Isaac Parra Mogollón  
Prof. Dr. D. Jaime Pérez-Boccherini Stampa  
Prof. D. Jesús Manuel Úbeda Moreno  
Prof. Dr. D. José Ramón Velasco Franco

#### EXTENSIÓN DE GUADIX

Prof. Dr. D. Fco. José Alarcos Martínez  
Prof. Ldo. D. Manuel Amezcua Morillas

Prof. Dr. D. Pedro Aranda Garrido  
Prof. Dr. D. José Serafín Béjar Bacas  
Prof. Dr. D. Antonio Miguel Martín Morillas  
Prof. Dra. Dña. Manuela Martínez Higuera  
Prof. Ldo. D. José Antonio Martínez Ramírez  
Prof. Ldo. D. Juan Fco. Ramírez Medina  
Prof. Ldo. D. José Antonio Robles Navarro  
Prof. Dra. Dña. Carmen Román Martínez  
Prof. Ldo. D. David Ruz Parúñez  
Prof. Ldo. D. Juan Sáez Medina  
Prof. Ldo. D. José Fco. Serrano Granados  
Prof. Ldo. D. Juan José Toral Fernández  
Prof. Ldo. D. Juan Diego Vallecillos García

#### EXTENSIÓN DE IBIZA

Prof. Ldo. D. Manuel Carraso Ibáñez  
Prof. Ldo. D. Pascual Lázaro Meléndez  
Prof. Ldo. D. Daniel Martín Reyes  
Prof. Ldo. D. Ricardo Mateo Esteban  
Prof. Ldo. D. José Luis Bernardo Miró Miró  
Prof. Ldo. D. Miguel Ángel Riera Planells  
Prof. Ldo. D. Luis Fernando Saz Montón  
Prof. Lda. Dña. Mercedes Torres Escandell  
Prof. Ldo. D. Vicente Tur Palau

#### EXTENSIÓN DE JAÉN

Prof. Ldo. D. Enrique Cabezudo Melero  
Prof. Ldo. D. Juan Jesús Cañete Olmedo  
Prof. Dr. D. Manuel Carmona García  
Prof. Ldo. D. Jesús Díez del Corral Navío  
Prof. Ldo. D. Fernando A. Jiménez Ramírez  
Prof. Ldo. D. José López Chica  
Prof. Ldo. D. Pedro José Martínez Robles  
Prof. Dr. D. Francisco Juan Martínez Rojas  
Prof. Ldo. D. Pedro Ortega Ulloa  
Prof. Dr. D. Luis María Salazar García  
Prof. Ldo. D. Francisco de la Torre Tirado  
Prof. Ldo. D. Carmelo Zamora Expósito

#### EXTENSIÓN DE LUGO

Prof. Ldo. D. Luciano Javier Armas Vázquez  
Prof. Ldo. D. Manuel Castro Gay  
Prof. Ldo. D. José Fernández Fernández  
Prof. Ldo. D. Antonio M. Fernández González  
Prof. Dra. Dña. Beatriz Fernández Herrero  
Prof. Ldo. D. José Antonio Ferreiro Varela  
Prof. Ldo. D. Gonzalo Fraga Vázquez  
Prof. Ldo. D. Daniel García García  
Prof. Ldo. D. David Gil Mato  
Prof. Ldo. D. Antonio Negro Expósito  
Prof. Ldo. D. José Manuel Penela Campos  
Prof. Ldo. D. José Pérez Barreiro  
Prof. Ldo. D. Luis Miguel Rodríguez Pérez  
Prof. Ldo. D. J. Antonio Salgado Agromartín  
Prof. Ldo. D. Enrique Luis Sánchez Arias  
Prof. Dr. D. Jesús Manuel Santiago Vázquez  
Prof. Dr. D. David Varela Vázquez  
Prof. Dr. D. J. Mario Vázquez Carballo

#### EXTENSIÓN DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA (TENERIFE)

Prof. Ldo. D. Agalac Alonso Siverio  
Prof. Dr. D. Victor Manuel Álvarez Torres  
Prof. Ldo. D. José Fco. Concepción Checa  
Prof. Lda. Dña. Carmen M<sup>a</sup> Cruz Cabello  
Prof. Ldo. D. Juan Carlos Díaz Hernández  
Prof. Ldo. D. Rubén José Fagundo García  
Prof. Lda. Dña. M<sup>a</sup> José García Cabrera  
Prof. Dr. D. José Manuel García Matos  
Prof. Dr. D. M. Ángel García Rodríguez  
Prof. Ldo. D. Jesús Manuel Gil Agüín  
Prof. Ldo. D. José Domingo González Pérez  
Prof. Ldo. D. Alejandro Jesús Glez. Rguez.  
Prof. Ldo. D. Domingo Miguel González Ruiz  
Prof. Ldo. D. Juan Antonio Guedes Suárez  
Prof. Ldo. D. Quinidio Guerra Piñero  
Prof. Ldo. D. M. Joaquín Herbá Meizoso  
Prof. Ldo. D. Simón Herrera García  
Prof. Ldo. D. Macario Manuel López García  
Prof. Ldo. D. Florentino Martín del Blanco

Prof. Ldo. D. Aureo Matesanz Sáez  
Prof. Ldo. D. J. Domingo Morales Hernández  
Prof. Ldo. D. Domingo Navarro Mederos  
Prof. Dr. D. Miguel Ángel Navarro Mederos  
Prof. Ldo. D. Víctor Manuel Oliva García  
Prof. Ldo. D. Daniel José Padilla Piñero  
Prof. Ldo. D. Antonio Manuel Pérez Morales  
Prof. Dr. D. Juan Pedro Rivero González  
Prof. Ldo. D. José Juan Rivero Pérez  
Prof. Ldo. D. Jorge Andrés Robles Hdez.  
Prof. Ldo. D. Gerardo Trujillo Cañellas  
Prof. Ldo. D. Esteban Vera Barroso

#### EXTENSIÓN DE SANTANDER

Prof. Ldo. D. Álvaro Asensio Sagastizábal  
Prof. Ldo. D. Eleuterio Castanedo Torre  
Prof. Lda. Dña. Olga Dávila Ruiz  
Prof. Ldo. D. José Javier Espinosa Rubio  
Prof. Ldo. D. Luis Carlos Fernández Ruiz  
Prof. Lda. Dña. Lourdes González Aristigueta  
Prof. Ldo. D. Eduardo Guardiola Alfageme  
Prof. Lda. Dña. M<sup>a</sup> Luz Gutiérrez Valentín  
Prof. D. Héctor Lavín González  
Prof. Dr. D. Esteban Peña Eguren  
Prof. Dr. D. Isidro Pérez López  
Prof. Ldo. D. Adrián Sainz Itúrbide  
Prof. Ldo. D. Ricardo Santos Donegana  
Prof. Ldo. D. Carlos Valiente Barroso  
Prof. Lda. Dña. Inés Vierna Carles-Tolrá

#### EXTENSIÓN DE SEGOVIA

Prof. Ldo. D. Juan Cruz Arnanz Cuesta  
Prof. Ldo. D. Juan Santos Cuesta García  
Prof. Dr. D. José Miguel Espinosa Sarmiento  
Prof. Ldo. D. Alfonso M<sup>a</sup> Frechel Merino  
Prof. Lda. Dña. Inmaculada de la Fuente Fernández  
Prof. Dr. D. Ángel Galindo García  
Prof. Dr. D. Ángel García García-Estévez  
Prof. Ldo. D. José Antonio García Ramírez  
Prof. Ldo. D. Ángel García Rivilla

Prof. Dr. D. Miguel Martínez Antón  
Prof. Ldo. D. Santos Monjas Aguado  
Prof. Ldo. D. Pablo Montalvo Muñoz  
Prof. Ldo. D. Pedro Montarelo Sanz  
Prof. Ldo. D. Hipólito Prieto García  
Prof. Lda. Dña. Justa del Sol Hernando  
Prof. Dr. D. José Antonio Velasco Pérez  
Prof. Ldo. D. José Vidal Floriach

#### EXTENSIÓN DE TORTOSA

Prof. Ldo. D. David Arasa Burjalés  
Prof. Ldo. D. José Luis Arín Roig  
Prof. Dr. D. Jordi Bertomeu Farnós  
Prof. Ldo. D. Víctor Cardona Eixarch  
Prof. Ldo. D. Agustí Castell Maura  
Prof. Ldo. D. Antonio Castellar Sánchez  
Prof. Ldo. D. Federico E. Diego Espuny  
Prof. Ldo. D. Domingo Escuder Giner  
Prof. Ldo. D. Fco. Ramón García Monforte  
Prof. Ldo. D. Carlos García Talarn  
Prof. Ldo. D. Joan Guerola Arrastraria  
Prof. Ldo. D. Emilio Igual Febrer  
Prof. Dr. D. Godefroid Leon Khonde Khonde  
Prof. Ldo. D. Raúl Peris Julve  
Prof. Ldo. D. Ramón Rosales Sebastián  
Prof. D. Blai Ruiz López  
Prof. Ldo. D. Jordi Salvadó Estivill

#### EXTENSIÓN DE TUI-VIGO

Prof. Ldo. D. Juan Adión Marán  
Prof. Dr. D. Jesús Casás Otero  
Prof. Ldo. D. José Diéguez Dieppa  
Prof. D. Manuel Fernández Álvarez  
Prof. Ldo. D. Leonardo Fuentes Blanco  
Prof. Dr. D. Andrés Fuertes Palomera  
Prof. Ldo. D. Juan José González Estévez  
Prof. Dr. D. Guillermo Juan Morado  
Prof. Dr. D. Antonio Mendiña Santomé  
Prof. Ldo. D. Alberto Montes Rajoy  
Prof. Ldo. D. Avelino Muleiro García

Prof. Ldo. D. Xoxé Uxío Nerga Mendiña  
Prof. Ldo. D. Ramón Portela Alonso  
Prof. Dr. D. J. Carlos Rodríguez Álvarez  
Prof. Ldo. D. J. Benito Rodríguez Guerreiro  
Prof. Lda. Dña. Almudena Suárez Cerviño  
Prof. Ldo. D. José Vidal Novoa

#### EXTENSIÓN DE VALENCIA

Prof. Ldo. D. Álvaro Almenar Picallo  
Prof. Lda. Dña. Ana Belén Álvarez Haya  
Prof. Dr. D. Abelardo Cardells Martí  
Prof. Lda. Dña. Amparo Chapa Aguilera  
Prof. Dr. D. José Cosme Rodríguez  
Prof. Ldo. D. David Bartolomé Cuenca Manteca  
Prof. Lda. Dña. Isabel Esplugues Ferrero  
Prof. Dr. D. Juan Damián Gandía Barber  
Prof. Dra. Dña. M<sup>a</sup> Dolores Grau Sevilla  
Prof. Dr. D. José Manuel Hernández Castello  
Prof. Ldo. D. Miguel León Padilla  
Prof. Ldo. D. José Máximo Lledo López'-Cobo  
Prof. Dr. D. Ginés Marco Perles  
Prof. Lda. Dña. Sara Martínez Mares  
Prof. Ldo. D. José Carlos Más Beut  
Prof. Dra. Dña. Elisa Núñez Sánchez  
Prof. Dr. D. Enrique Orquín Fayos  
Prof. Dr. D. Leopoldo Quílez Fajardo  
Prof. Dra. Dña. Ana Risco Lázaro  
Prof. Dr. D. José Luis Sánchez García  
Prof. Ldo. D. Antonio Serrano Durá  
Prof. Lda. Dña. Elisa Vega Montero